

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MORA, 8, 5 y 7

AÑO XXV  
NUMERO 7639

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES, 8 DE JUNIO DE 1934

FRANQUEO  
DONCETADO

HORAS DE DESPACHO: De 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1978

## Al finir el curso escolar

Está a punto de finir el curso de 1933-1934, durante el cual hemos visto continuamente amenazada la vida de nuestras escuelas de religiosos. Gracias a Dios no se ha convertido en realidad tal amenaza; pero tampoco ha desaparecido el texto de la ley que la creó. Tanto el artículo 26 del Código constitucional como la ley de Confesiones y Congregaciones, que promulgan la prohibición de enseñanza de los religiosos y su ineludible sustitución, forman parte de la enciclopedia jurídica del Estado español y un día u otro pueden ponerse en vigencia.

Al margen de esto, es un hecho que el Estado sigue multiplicando su labor de instituir escuelas y más escuelas, nuevos Institutos y Colegios subvencionados, en todos los cuales la enseñanza es exclusivamente laica. Es verdad que por continuar, como dijimos antes, su tarea normal las escuelas de Ordenes religiosas, son menores las consecuencias morales que de otra suerte se padecerían; mas, por desgracia, la escuela laica es una realidad entre nosotros y no hay duda que el impulso que le dan el Estado y las Corporaciones públicas extiende de cada día más su radio de acción. Para contrarrestar tan terrible mal no nos ha quedado a los católicos otro medio que ir también, por cuenta propia, a una acción escolar intensa, tanto de creación de nuevas escuelas, como de perfeccionamiento de las ya existentes.

No hay que negar que durante el curso académico que ahora fine no se haya hecho algo en este sentido. En todas las provincias se han instituido numerosas escuelas nuevas católicas, se han creado multitud de centros catequísticos, cursos de enseñanza superior religiosa, destinados unos a los mismos escolares, otros para perfeccionamiento de los profesores, etc., etc. Aquí en Mallorca no se han quedado a la zaga las asociaciones de Acción Católica: y han sido las Asociaciones de Padres de Familia quienes han trabajado principalmente para que no quedara desatendida en parroquia alguna la enseñanza religiosa de los hijos. No obstante, es cierto también que todo el trabajo hecho no llega todavía a los límites a que debiera, teniendo en cuenta la labor persistente de los organismos públicos en este punto.

Y es necesario que de todas maneras les llevemos ventaja si no queremos que los progresos innegables de la escuela oficial laica desvirtúe nuestros esfuerzos. Pensemos que si hoy día se ha encontrado en algunas partes una fuerte resistencia a la desecristianización, débese en gran parte a la tarea escolar de muchos años y todavía hubiera sido mayor y más general de haber sabido antaño sacar mejor partido de la libertad de enseñanza y de la preponderancia que en todas partes ejercía la Iglesia.

Pues bien; ¿que será del catolicismo el día en que la escuela laica prepare las generaciones de mañana con la levadura de su neutralismo o de su sectarismo? ¿Qué defensas hallará nuestra religión en una sociedad así educada?

Hemos acabado el curso y el próximo septiembre comienza uno nuevo. Es necesario, pues, que nos dispongamos con todas las energías para hacer todavía más de lo hasta ahora hecho, aplicándonos sobre todo a democratizar la escuela, en el sentido de hacerla llegar a todas las clases sociales, especialmente de los humildes y menesterosas.

## Crónicas barcelonesas

### La semana de la oficinista

Hoy tomo la pluma con satisfacción para escribir estas líneas, porque es una de las pocas veces en que me será posible escribir algo grato sobre la vida local.

Ciertamente la vida actual no es una cosa alegre y, si estas crónicas tienen que recoger los acontecimientos de la semana, no hallan motivo para muchas congratulaciones y, si, en cambio, para innumerables tristezas.

No es éste el caso de hoy. En Barcelona acaba de celebrarse la Semana de la Oficinista; una semana seria, equilibrada, constructiva, sin jolgorio, ni baile, ni elección de la "Miss" correspondiente. Los organizadores han entendido con muy buen acuerdo, dos cosas importantes: que la unión es cada día más necesaria para la defensa del trabajo, y que la perfección del trabajo profesional nada tiene que ver con la forma de la nariz o el trazado de los ojos; más claro: que una hermosísima mujer puede ser una deplorable oficinista, y vice-versa. Consignemos el hecho con satisfacción.

Los actos esenciales de la Semana fueron, además de una solemne función religiosa — que demostró el elevado espíritu de la entidad organizadora —, una exposición de artículos de oficina, unos concursos de mecanografía, taquigrafía y clasificación y archivo — con importantes premios — un curso de conferencias eminentemente prácticas, desprovistas de inútiles retóricas, y una función de arte, con que las propias oficinistas mostraron aspectos interesantísimos de su cultura.

Claro es que actos de esta naturaleza pueden organizarse tan sólo cuando se cuenta con un instrumento de realización debidamente preparado; y éste es, en el caso que nos ocupa, la obra de **Orientación Católica para Oficinistas** que en los pocos años que lleva de existencia ha logrado reunir miles de asociadas y ha conseguido obtener la consagración humana suprema: la admiración de las gentes de criterio y el odio de los hombres sectarios.

Los dos aspectos de esta consagración son interesantes; pero tal vez sea más elocuente el segundo que el primero. Y es de confesar que tan justificado encuentro — desde el punto de vista, además, llegaría a dudar de la espléndida figura — este encuentro, que, de no hallar la finalidad conseguida.

Hemos de hablar con sinceridad, porque nada ganariamos ocultándonos a nosotros mismos las equivocaciones o las omisiones. Ni los imperativos de la conciencia, ni la voz de los Pontífices, iluminada y elocuente, habían, hasta hace pocos años, decidido a los católicos a intervenir de una manera activa en la obra social, y los pobres obreros — obreros de todas clases, como aquellos a quienes dedicamos la República — no encontraron ante sí otros requerimientos que los que partían de los que tenían que convertirlos luego en arma de perturbación. Y sucedió lo que era lógico que sucediese: que se fueron con ellos.

No siempre, en cierto, quedaron nuestras bocas silenciosas; pero, cuando nos decidimos a hablarles, les hablamos solamente de sus obligaciones, mientras los otros les hablaban, también "solamente" de sus derechos; y el espíritu de aquellos hombres, agotados o cuando menos agobiados por el trabajo, sintió más los halagos del derecho que las responsabilidades de la obligación.

Yo estoy plenamente convencido — y la realidad de los hechos viene a darme la razón — que, cuando nosotros expongamos a las gentes el conjunto de los unos y de las otras, se producirá la reacción en el alma de los obreros, porque el buen sentido innato de nuestro pueblo que le inspira el interrogativo "cuánto?", ante cualquiera cosa que se le ofrezca, aceptará la moneda de la obligación para pagar el disfrute del derecho.

Por esto producen satisfacción inmensa acontecimiento y sucesos como los ocurridos la pasada semana, y florecimientos como el de esta sociedad de Orientación Católica de Oficinistas, que ponen las bases del deber moral a toda obra de reivindicación y mejoramiento profesional, respetando en este aspecto todas las iniciativas justas y todas las evoluciones razonables hacia la consecución de un bienestar social, sin descuidar el apostolado entre semejantes, que es uno de los principios — quizás el más importante por su efectividad y alcance — de la Acción Católica.

El trabajo obligatorio humano, el trabajo deuda penitencial del hombre para con la Divina Providencia, no debe ni puede ser una excepción entre las obligaciones, de los hombres, que disfrutaban de todas las asistencias y de todas las misericordias divinas y especialmente,

## La segunda enseñanza entre carabinas



Hemos pasado frente a uno de estos Institutos de ahora, producto de la prisa con que fueron alojados donde se pudiese y a todo correr.

En un jardincillo con honores de patio con árboles pasean sin demasiada alegría pequeños grupos de alumnos a quienes espera la hora angustiosa de este examen que todos hemos sufrido pero que este año es más necesario que nunca, porque los maestros y profesores no pueden haber trabado conocimiento con sus discípulos, ocupados, muchas veces, en destajar el edificio, desamueblado por las ventanas y pelear a brazo partido, y aun a porra blandida o pistola humeante con los guardias de diversas clases... Porque de esto, de guardias si hay clases.

La verja de entrada del hotelito, hoy Instituto, está medio cerrada. No tiene confianza con la calle y se muestra en la reja en además de defensa contra una irrupción...

Y, completando el cuadro, por la acera deambulan pesadamente unos agentes de la autoridad, star al cinto y fusil en mano, como si guardasen una guardia y no una escuela...

Por entre todo este aparato van y vienen muchachuelos que median el bachillerato, a los que nos parece que falta aquel hormigueo resuelto, aquel rumor de enjambre, que denunciaba los grupos de población escolar de que, otrora, formamos parte.

Y hemos sentido una tristeza profunda, una amargura infinita. Después de acabar con la juventud, convirtiéndola en este amasijo de pasiones prematuras hemos consentido el contagio de la niñez, de modo que por un desplazamiento sucesivo habremos perdido en la sociedad, Dios sabe para cuanto tiempo, la primavera, la flor y el aroma moceril.

De esa pérdida — irreparable? — es estampa y síntoma a la vez este cuadro: la segunda enseñanza entre carabinas...

Victor Espinós

Madrid, 1934.

## Suero contra la lepra

Viena. — Se anuncia que los médicos del Instituto Suero-Terapéutico del Estado han logrado cultivar agentes antioológicos de la lepra, lo cual a pesar de todos los esfuerzos de la ciencia, no había sido posible conseguir hasta ahora.

Para sus importantes investigaciones el citado Instituto partió del hecho comprobado en octubre de que la temible enfermedad sólo acostumbra a producirse en regiones donde se come mucho pescado crudo de mar, ahumado. En el caldo del pescado las materias forman unas culturas en forma granular que son fácilmente visibles sin microscopio.

El Instituto procede actualmente a vacunar a los animales confiando en descubrir pronto el suero curativo de la lepra.

## Hay en preparación numerosos vuelos a la estratósfera

París. — Prosigue la competencia internacional de vuelos de altura a la estratósfera, y así el belga Cosyns y Herrera preparan sus globos mientras el constructor de aviación Farman espera con un avión conseguir los 30.000 metros de altura.

Cosyns se propone elevarse el 15 de junio con un globo que llevará las iniciales de la Fonds National de Recherches Scientifiques. Se trata del mismo globo con que realizó la prueba a la estratósfera desde Dubendorf, en 1932.

Por su parte, en recientes declaraciones a United Press, el profesor Piccard, que ayuda a su discípulo Cosyns, manifestó que no se realizará pruebas a la estratósfera en este año, pero en 1935 intentará llegar a los 30.000 metros después de haberse construido un globo 4 veces mayor que el otro. Como antes enpleará el globo de metal, completamente cerrado, pues no les agradan las características de las pruebas de Herrera.

de los beneficios de la caridad que es complemento — no suplemento — de la justicia; y si la caridad de Dios se muestra liberal en los beneficios que generosamente concede, aun debe de mostrarse de manera más particular al mundo para aminorar e iluminar las obligaciones que impone.

Joaquín M. de Nadal.

Junio de 1934.

## Para ser feliz

El hombre es tanto más feliz cuanto más aguda y penetrante sea la introspección o análisis profundo de las ideas, principios, sentimientos, tendencias y deseos que constituyen nuestra vida actual.

La raíz de todas las desgracias está en no poseer el propio espíritu con la habilidad y maestría que ponen los acróbatas y gimnastas de circo para ser dueños de su cuerpo. La gimnasia, la danza, los juegos de atletismo, no tuvieron en Grecia otro fin sino ajustar el cuerpo al ritmo universal, esa cosa que hizo concebir a Pitágoras lo que se ha llamado "música de las esferas" y a Leibnitz la "armonía preestabla".

La afición que suelen tener al circo los hombres de estudio y de inteligencia cultivada, radica en el deleite que produce contemplar esa adaptación del cuerpo al ritmo de la Creación. La sociedad influye demasiado en nosotros y por eso no nos preparamos enseguida para los mismos ejercicios que vimos ejecutar. Además, no todos consiguen igual poder sobre sus órganos. La herencia tiene aquí importancia considerable y el alcoholismo, el artritismo y esa otra enfermedad a que dieron nombre dos literatos, Jerónimo Fracastoro en el glo XVI y Brioux en el XIX, pueden inhabilitar a una familia por doscientos o trescientos años para el dominio de sus músculos y su cuerpo.

Si tal ocurre en lo material, se comprende que en los horizontes de la inteligencia y del espíritu sea más vivo, intenso y noble, el placer de dominar las facultades anímicas; pero como no es posible ser dueño de una cosa sin conocerla — aunque las ficciones jurídicas hayan falseado en este punto el valor de las palabras —, lo primero que necesitamos para ejercer imperio sobre el alma es conocerla, analizarla en todos sus aspectos, facetas, funciones, motivos de obrar, consecuencias de nuestros actos, influencia que pesan sobre nosotros, regla a que ajustamos la conducta, recuerdos, transformaciones de sentimientos fuerza del raciocinio y de la voluntad y modos de influir el cuerpo sobre el alma por los instintos y circunstancias de herencia.

También hay que tener presentes en toda introspección las condiciones de la sociedad en que se vive el carácter de la civilización que nos alberga y la psicología de la familia y círculo social en que nos hemos formado y vivimos. Son tantas, tan complejas y de tal alcance las normas de una buena introspección, que el olvido o abandono de una de ellas, por ignorancia o por debilidad de juicio, puede conducir a errores que sean manantial de desdichas y no de venturas. Si una introspección se halla bien o mal dirigida, lo dice el resultado. Todo autoanálisis bien hecho es motivo de felicidad. Solamente al equivocarnos podemos incurrir en la conocida lamentación:

"Si quieres ser feliz, como me dices no analices muchacho, no analices".

La Iglesia maestra en psicología, mantiene un Sacramento, que es la introspección, orientada al fin supremo de los hombres. La confesión auricular con su examen de conciencia — ¡quírase introspección más segura! —, es un medio de habituarse a todos, incluso a los más ignorantes, a que miren despacio como se conciben, se desarrollan y se ponen en práctica las acciones buenas o malas; como engañan a veces los sentimientos y es envidia lo que creemos conciencia de la dignidad; qué parte subjetiva ponemos en las percepciones; cómo se distingue la imaginación de la realidad; de qué manera nos sometemos a la psicología de las multitudes, estudiada por Gustavo Le Bou, o caemos en la imitación, cuyas leyes ha formulado Tarde; la función esencialísima de la memoria, ya que vivir es recordar, y sobre todo, el papel de las pasiones y del instinto de la especie, que es el verdadero enervador de la voluntad y de la propia vida, si no está conocido, dirigido y dominado por la razón.

Dos autores tan antagónicos como Freud y León Daudet, coinciden en señalar la importancia del instinto de la especie en la vida psíquica.

Un individuo dominado por esta pasión no estará en aptitud de analizar su alma. Los alegatos en pro de un amor desordenado, en pugna a veces con el amor que es base de la familia y prodigo en beneficios para la sociedad, han salido siempre de cerebros poco firmes. La pasión ni investiga causas ni prevé consecuencias, ni tiene tampoco por fun-

ción examinar las leyes morales y psicológicas a que hemos de amoldar nuestra conducta. La pasión en lo moral es como la gravedad en lo físico. Si pretendemos dar un salto mortal sin haber aprendido, es decir, sin dominio de nuestro cuerpo, irremisiblemente nos romperemos el espinazo.

Una introspección antes de dominar los instintos dará consecuencias análogas. En la vida debe obrar la voluntad iluminada y guiada por la razón serena, lo cual no significa una renuncia a los afectos, porque la razón los examina y podemos cultivar aquellos que favorecen a la sociedad, a la familia, al prójimo. Claro que el análisis psicológico requiere aprendizaje y práctica. Por eso atacar la confesión que supone un director espiritual preparado, conocedor de la teología moral y de la psicología, es dar licencia de uso de armas y cerrar aquellas escuelas en que se aprende su manejo. Una vez en desuso la confesión ¿cómo se sustituye para el profano el examen de conciencia? Con buenos tratados de lógica y psicología, se contestará. Es cierto; pero ello equivale, verbigracia, a suprimir los médicos y a que todo el mundo estudie medicina para cuando le haga falta. ¡Que golpe tan formidable a la doctrina de la división del trabajo y a la tesis pedagógica de las orientaciones según las aptitudes! Más arriba esbocé todos los conocimientos necesarios para una buena introspección. El *Nosce te ipsum* de Quilón, uno de los siete sabios de Grecia, que se grabó en el frontispicio del templo de Delfos, no es cosa tan sencilla como parece.

Debe tener el hombre, en primer lugar, un concepto seguro de cuanto le rodea, una serie lógica de ideas sobre sí mismo, su familia, la nación en que vive, los prejuicios más o menos justificados que se le han impuesto. Es preciso llegar al por qué de todas las cosas. ¿Por qué pienso yo? ¿Por qué procedo así y no de otro modo? ¿Qué influencia han tenido sobre las enseñanzas y costumbres familiares las lecturas, las conversaciones con los amigos, la manera de pensar y de obrar del círculo social que frecuento?

Tratándose del sentimiento amoroso, por ejemplo, es menester investigar ajustándose a una teoría psicológica del amor, que cualidades nos gustan en la mujer amada, qué recuerdos evoca ésta en nosotros, cuál fué la causa de que nos fijáramos en ella y cual es el grado de intensidad y extensión de nuestro cariño.

Para aprender el arte de la introspección, son muy útiles, desde luego, los libros místicos y ascéticos.

Si vivimos en España y fué española nuestra ascendencia, ¿cómo analizamos con seriedad ignorando la historia patria? Una introspección en esas condiciones dará resultado negativo.

La introspección consiste en sacar a la conciencia psicológica lo que oculta la subconciencia; la serie de motivos que determinan una acción, las consecuencias que pueden dimanar de un acto determinado. Las lenguas neolatinas significan con una sola palabra la conciencia psicológica y la conciencia moral. En realidad, son lo mismo, y el humilde cura de aldea que prepara a un campesino para que se confiese con fruto, está más cerca del "adeoquatio intellectus et rei" que toda la teoría de Schopenhauer y Hartmann.

No olvidemos que la suprema felicidad está en ser uno dueño de sí mismo, y que no es posible dominar lo que se desconoce. Para ejercer soberanía en una cosa, es necesario conocerla con absoluta perfección.

Luis Araujo - Costa

(Prohibida la reproducción).

## El embajador extraordinario de España ante la Santa Sede

Roma. — La presencia en Roma del señor Pita Romero como embajador extraordinario cerca de la Santa Sede, ha sido acogida con satisfacción.

El diario "Avenire (Italia)", dice, entre otras cosas:

La Santa Sede espera del joven y hábil ministro, que ha sabido ya conquistar tantas simpatías, una mejora positiva de las relaciones de la Iglesia con España.

El citado diario añade que después de un doloroso período, las últimas elecciones han llevado a la Cámara un bloque importante de diputados católicos, lo cual ha tenido por efecto mejorar la situación del Gobierno español respecto de la Santa Sede.

# INFORMACION LOCAL

## En el Socorro

En honor del Sagrado Corazón de Jesús

He aquí el programa de los sblemnos cultos que la Archicofradía de la Guardia de Honor, establecida en la iglesia de los PP. Agustinos de Palma, dedica al Sagrado Corazón de Jesús:

Día 10, 11 y 12 solemne triduo de Cuarenta Horas de la Archicofradía de la G. de H.

Domingo, 10, fiesta principal de la Guardia de Honor, a las siete y media, misa de comunión general con plática para los asociados y devotos del Divino Corazón. A las diez y media, misa solemne con sermón-panegírico, a cargo del Rdo. P. Regino Sánchez. Al terminar el Oficio, se hará la Exposición de S. D. M. A las siete y cuarto, rezo del santo Rosario, Trisagio cantado, Ejercicio del S. Corazón, Sermón, Bendición y Reserva.

Día 11, a las seis, exposición del Santísimo. Por la tarde, como el día anterior.

Día 12, todo como el día anterior, terminando las Cuarenta Horas con solemne procesión Te-Deum, Bendición y reserva. Los sermones del triduo estarán a cargo de los PP. Superior, Bartolomé Vidal y José Noriega.

Día 13, desde las seis hasta las ocho y media, turno de misas en la capilla del Sagrado Corazón por los cofrades difuntos.

Al anochecer se hará todos los días de junio el mes del Sagrado Corazón.

Las personas que deseen la aplicación de alguno de estos ejercicios piadosos, tengan la bondad de manifestarlo al P. Sacristán.

## La labor del Fomento del Turismo

En la Oficina de Información del "Fomento del Turismo" (Borne 36-40), se han suministrado durante el mes de Mayo, las siguientes informaciones (a viva voz y por teléfono), de todas clases, referentes a Mallorca, Península y Extranjero, itinerarios de diversos sitios, excursiones en automóviles, autocars, combinadas en tren, pedestres, etc etc.

Españoles	2166
Ingleses	1240
Alemanes	1589
Franceses	1615
Norte-Americanos	368
Suecos	37
Noruegos	11
Daneses	5
Sud-Americanos	11
Holandeses	40
Belgas	22
Italianos	76
Suizos	71
Húngaros	1
Checoslovacos	4
Rusos	7
Polacos	1
Finlandeses	1
Chinos	2
Portugueses	2
Japoneses	1

Total, 7270 turistas.

Han llegado durante el mes de Mayo 2 buques de crucero con 3.532 pasajeros, recibiendo folletos de España y Mallorca.

## Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Por el presente anuncio se convoca a los maestros aspirantes a interinidades que figuran en la primera lista con los números 55, 56, 57, 58 y 60, para que el próximo lunes día once, a las once de la mañana se presenten en esta Oficina con objeto de elegir Escuela entre las vacantes a proveer en esta capital y sus agregados que han sido creadas recientemente.

A la misma hora y con igual abjeto se convoca a las maestras de las listas primera, segunda y tercera que actualmente no desempeñan destino para adjudicarles las vacantes que existen en esta capital y Andraitx, San Cristóbal, Santanyí y Calviá.

Los interesados que no puedan presentarse podrán delegar en persona que haga sus veces o manifestar por telegrama u oficio su deseo de aceptar la vacante que le corresponda.

Palma, 7 de junio de 1934. El presidente, J. F. de la Plata.

## Colonia Menorquina

Campeonato social de dominó

Este campeonato del que dimos cuenta cuando su comienzo, está para terminar, habiéndose jugado el mayor entusiasmo y deportividad enconada, aunque siempre armoniosa, y sin el menor incidente dentro los numerosos equipos que tomaron parte.

La clasificación señala para los títulos de campeón, y subcampeón, respec-

tivamente a los equipos integrados por don José Coll y don José Orfila; y a don José Barber y don Juan Tatabull; los primeros con 16 puntos y los segundos con catorce, o sea que, de los nueve partidos jugados, sólo perdieron uno los campeones, y dos los subcampeones.

La entrega de premios será cuando hayanse jugados los pocos partidos que faltan, los cuales no han de influir en dichos primeros lugares.

Un modesto lunch servirá de homenaje a los premiados en el acto de recibir las medallas el equipo campeón, y un diploma el subcampeón.

## Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Relación de los accidentados y que han causado baja en el Dispensario de la misma y sus respectivas Delegaciones, durante los días 27 del pasado al 2 del actual.

De queratitis traumática	1
Hernia inguinal doble	1
Contusiones en las manos	5
Contusión en el codo izquierdo	1
Contusión en el ojo izquierdo	1
Contusión en el vacío derecho	1
Contusión en el pie derecho	1
Contusión en la región sacraliaca	1
Heridas en las manos	13
Herida en la región dorsal	1
Herida en el vacío derecho	1
Herida en la rodilla derecha	1
Herida en el ojo izquierdo	1
Desprendimiento retina derecha	1
Ulcera corneal ojos	2
Conjuntivitis ojo derecho	2
Lesión caustica ojo derecho	1
Esguince región lumbar	4
Distensión ligamentos hombro izquierdo	1
Distensión región lumbar	1
Esguince gluteo	1
Quemaduras varias	1
Total	44

Además han sido curados también los 80 obreros lesionados procedentes de semanas anteriores, que en junto forman un total de 124 accidentados.

## BOLETIN RELIGIOSO HOY, DIA 8

Stos. Máximo, ob. y Victoriano cfr. EL SAGRADO CORAZON DE JESUS CUARENTA HORAS

Empiezan en la parroquia iglesia de San Nicolás en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Empiezan en la parroquia del Sagrado Corazón (Ensanche) dedicadas a su Excelso Titular.

Empiezan en el Oratorio de las Salesas, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

OTRAS FUNCIONES En la iglesia de San Francisco continúa la novena en honor de San Antonio de Padua. — Por la tarde, a las 7, rezo de la Corona, sermón por el Rdo. P. Fortián Puig, S. J., ejercicio solemne y reserva del Stmo.

En la iglesia de los PP. Capuchinos continúa con gran solemnidad la novena del glorioso San Antonio de Padua. — A las siete, Rosario, ejercicio y sermón por el Rdo. P. Ricardo de Olot, y adoración de la Reliquia de San Antonio. (El canto de la novena corre a cargo del Coro Antoniano).

SABADO, DIA 9 S. Primo, mr. y Sta. Pelagia, vg. y mr. EL PURISIMO CORAZON DE MARIA CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

Exposición a las seis y media; a las nueve y media, Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Continúan en la parroquia del Sagrado Corazón (Ensanche) dedicadas a su Excelso Titular.

A las seis y media, Oficio; seguidamente manifiesto del Stmo.

Por la tarde, solemne ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, Sabatina y reserva del Stmo.

Continúan en el Oratorio de las Salesas en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

VISITA A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Calentadores para baño las mejores calidades

CASA BUADES S. A. (Entre Singer y Tous) Plaza Cort 32 y 33 Tel. 2140

## II CONCURSO

"PAGINA DEPORTIVA"

DE

## CORREO DE MALLORCA

Se regalará una magnífica CESTA PORTA-MERIENDAS PARA EXCURSIONES, valorada en 110 pts., al concursante que acierte el resultado técnico del partido C. D. Mallorca - Baleares F. C., a celebrar el próximo día 24 del corriente.

## La magnífica

## CESTA PORTA-MERIENDAS para excursiones

valorada en 110 pts. con servicio completo para cuatro personas, está compuesta de cesta mimbre extra, armazón porta utensilios, 4 platos, 4 cucharas, 4 tenedores, 4 cucharitas, 4 cuchillos, 4 tazas, 4 platos, 4 vasos, 1 botella termo, 1 cantimplora, 1 fiambra, 1 portacomidas, 1 salero y 1 abrelatas y saca corchos.

## CONDICIONES:

- 1.º Para tomar parte en este Concurso se remitirá a nuestras Oficinas, (Mora, 3), debidamente llenado, el Boletín que se inserta a continuación.
- 2.º El plazo de envío de Boletines terminará a las siete de la tarde del sábado, 23 de junio.
- 3.º Si dieran la solución exacta varios concursantes, se adjudicará el obsequio entre ellos, por sorteo.
- 4.º Si ninguno de los concursantes acertara plenamente con el resultado del partido, el obsequio se adjudicará, por sorteo, entre los que dieran la solución más aproximada.
- 5.º En todo lo relativo a este Concurso entenderá un JURADO nombrado al efecto, como en el Concurso anterior, siendo sus fallos inapelables.

## BOLETIN del II CONCURSO

"PAGINA DEPORTIVA"

DE

## CORREO DE MALLORCA

D. .... que vive en ..... calle de ..... n.º ..... piso ..... cree que el resultado técnico del partido Mallorca-Baleares será de ..... Palma, ... de ..... 1934 (firma)

Los Boletines deben ir dirigidos a la Sección Deportiva de este diario.

## Hallazgo de un cadáver

A la orilla del mar, en "Cala Figuera" La Benemérita de Santanyí, el pasado martes, tuvo noticia de que en una embarcación, a la orilla del mar, había un hombre muerto.

Personada en el lugar de referencia, que lo es el llamado "Cala Figuera" de aquel término municipal, pudo comprobar que en el interior de una embarcación había un hombre, muerto, tendido en posición de cubito supino.

Identificado, resultó ser el vecino Antonio Sastre Calvo, de 73 años, que la noche anterior había salido a pescar solo.

Sobre las 5 de la mañana, al regresar de la pesca otra embarcación, sus tripulantes, pareciéndoles cosa anormal el que permaneciera todavía el farol de la noche encendido, fueron a la referida embarcación con objeto de despertar a su tripulante, a quién creían dormido, siendo grande su sorpresa al ver que estaba muerto.

Se deduce que en el transcurso de la noche, el Antonio Sastre se sentiría repentinamente indispuerto sobreviniéndole una embolia que le ocasionó la muerte, pues el cadáver no presentaba señal alguna de violencia.

Los familiares manifestaron que, de poco tiempo a esta parte, padecía ataques en el corazón.

El médico certificó la defunción, ordenando el Juez el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

## CASA DE LA VILLA

Telegrama



Por el Alcalde don Emilio Darder fué cursado el siguiente telegrama, en cumplimiento de lo acordado por el Consistorio:

"Ministro Comunicaciones. — Madrid. — Ayuntamiento Palma acordado insistir en el ruego reiteradamente formulado de que se construya Casa Correos, incluyéndose cantidad necesaria próximo presupuesto. Espera Corporación que será atendida tan justa petición pues edificio donde actualmente están instalados los Servicios de Correos, carecen por completo de condiciones higiénicas. — Salúdale. — Alcalde, Emilio Darder".

## Del Instituto

Los exámenes de Lengua Francesa, tendrán lugar los días ocho y nueve del actual a las nueve de la mañana.

Los de Lengua Castellana (Plan 1903) se efectuarán mañana sábado, día nueve a las nueve de la mañana.

Mañana, sábado día 9, a las once de la mañana tendrán lugar los exámenes de Agricultura.

El lunes, día 11, a las 9 de la mañana tendrán lugar los exámenes de Historia Natural.

Palma, 7 de junio de 1934. — El Secretario.

## TAURINAS

Servicio de trenes

Con motivo de la corrida de toros que debe celebrarse en Palma, pasado mañana domingo, los trenes discrecionales que se efectúan los domingos y días festivos a las 12'15 — 11'50 — 12'15 y 12'10 de Manacor, Felanitx, La Puebla y Santanyí, retrasarán, respectivamente la salida hasta las 11'30 — 13'40 — 13'50 y 13'10, efectuándose el siguiente servicio de trenes:

De Inca a Palma a las 11'30 — 13 — y 14'35.
De La Puebla a Palma a las 11'50
De Manacor a Palma, a las 13'50
De Felanitx a Palma, a las 13'40
A la salida de los toros se efectuará el siguiente:
De Palma a Manacor, a las 20
De Palma a Inca, a las 19'40
De Palma a la Puebla a las 20'00
De Palma a Felanitx, a las 20'10
De Palma a Santanyí, a las 20'10

## EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor	761
Tendencia barométrica	estable
Temperatura sombra	20'25
Temperatura exterior	22'50
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	23'00
Temperatura sombra mínima (id. id.)	17'50
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	31'00
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	17'00
Humedad relativa	62'00
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	despejado
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	0

## La visita del Presidente de la República

LLEGARA EL PROXIMO LUNES

Al visitar ayer al mediodía al Gobernador civil nos manifestó que por la mañana había celebrado una conferencia con el secretario del Presidente de la República confirmando que, que el Presidente marchará a Valencia, de donde embarcará para Palma, llegando regularmente, a las diez de la mañana del próximo lunes.

Viene S. E. a presenciar el final de las maniobras y el desfile de buques por lo que no desembarcará, recibiendo a las autoridades a bordo del buque que le conduzca.

PARA QUE S. E. VAYA A ALCUDIA Una comisión de personas de Alcudia, a cuyo frente figuraba el Alcalde, visitó al Gobernador para rogarle que invite en nombre del pueblo a S. E. a que visite aquella población, donde se desea obsequiarle.

Con dicho motivo y aprovechando la ocasión de la visita, se le daría cuenta de los inconvenientes que se ofrecen para el arreglo de aquel puerto a fin de que pudieran ser allanados en lo posible.

El Gobernador les dijo que cumpliría gustoso el encargo, pero, que ante el pensamiento del Presidente de no desembarcar veía la deseada visita algo difícil.

De todos modos, añadió el señor Mañent, que daría cuenta al Presidente de los deseos y anhelos de los visitantes.

## FUTBOL

Soledad — Selección de la Escuadra El próximo domingo, en el campo del "C. D. Soledad" tendrá lugar un interesante encuentro entre el primer once del citado club y una selección formada a base de jugadores de la escuadra española, fundada en nuestras aguas.

El partido, dada la buena forma en que se encuentra el Soledad, y lo desconocido de los elementos "acuáticos" promete ser altamente interesante.

La contienda empezará a las 4'45 de la tarde; girarán precios sumamente módicos.

Partidos para el próximo domingo Londres — Hispania C. Baleares a las 10 de la mañana.

Mediterráneo — Levantino C. Mediterráneo a las 10 de la mañana.

Luchador — Olímpico C. Athlétic a las 10 de la mañana.

Arenas — Mallorquí C. Mallorca a las 10 de la mañana.

EL CAMPEONATO DE SEGUNDA CATEGORIA

Mediterráneo — La Salle Con la victoria que obtuvo el La Salle el pasado domingo y con la derrota que sufrió el Mediterráneo en la misma jornada, han quedado empatados estos dos equipos, con el mismo número de puntos, sin que en el grupo se haya clasificado ningún "leader".

El título de "Campeón" del grupo A se disputará mañana, sábado a las cinco y media en el campo de Sa Punta y el vencedor de este encuentro será el que tendrá que jugar la final con el "C. D. Binisalem", campeón del grupo B.

La circunstancia de haber terminado con empate los partidos jugados entre ambos equipos, hace que el encuentro a jugar mañana, haya despertado gran interés entre la afición.

## Las Colonias Escolares

Nota de la Comisión de Cultura En el Consistorio se nos facilitó ayer la siguiente nota:

"Al llegar esta época en que entran en acción las colonias escolares de vacaciones para proporcionar salud al niño por medio del ejercicio en pleno campo, el buen alimento y la alegría pone la Comisión de Cultura el mayor cuidado en su organización, procurando que cada año sea mayor el número de escolares pobres que pueda disfrutar de la bienhechora influencia de tan saludable institución.

Desgraciadamente los medios económicos de que nuestro Ayuntamiento puede disponer están muy por bajo de sus necesidades de interés público, más si como es de esperar secunda la ciudad nuestros anhelos y convención de la gran influencia que ejercen las colonias escolares en la Cultura del país y el porvenir físico de la raza, nos ayuda con su generosidad, podrá verse atendido debidamente mejorado y ampliado tan importante servicio.

La Comisión de Cultura no duda que entidades y particulares responderán a nuestra invitación con su acostumbrado altruismo contribuyendo así a esta obra de humanidad y progreso social".

Subvención para una Colonia Escolar Gestionado por el diputado a Cortes don Bartolomé Fons, la Dirección General de primera enseñanza ha concedido una subvención de 3.000 pts. a la "Asociación de Amigos de la Escuela de niños de la calle de Jaime Ferrer, de Palma", que dirige el maestro don Antonio Vidal Pons, con destino a una colonia escolar, exclusivamente para los niños de la referida escuela.

## MUY URGENTE

Por ausentarse del país se vende: armario grande p. ropa bl. y vestidos. Gramola grande de caoba c. discos. Sillería con armario pequeño. Saca polvo de Siemens. Paravento japonés, caja de acero, mesa de fumar c. depart. para periódicos y licores. Sillón p. terraza. Balastrada y demás cosas.

Para ver solamente lunes y martes (11 y 12 Junio) de 5 a 8 tarde en: Calle Sta. Rita, 8, planta baja. — Terreno.

## En defensa de los intereses turísticos de Baleares

Discurso del diputado D. Juan Estelrich

A continuación publicamos la parte esencial del discurso que nuestro paisano el diputado a Cortes don Juan Estelrich pronunció en la sesión del día 30 de Mayo último, en defensa de los intereses turísticos de estas islas:

«Vemos ahora, señores Diputados, como se presentan en el presupuesto las cuestiones relacionadas con el turismo. En la Memoria del señor Presidente del Consejo de Ministros sobre las atenciones por turismo, los gastos generales por tres trimestres, pendientes al redactarse la Memoria, se fijan en la cantidad de 4.650.000. Sin embargo, como por concepto legal y por acuerdos tomados en los Consejos de Ministros anteriores, han de figurar en el presupuesto cantidades muy importantes, que en él se detallan, resulta que, en definitiva, sólo queda un margen de 1.660.000 pesetas para distribuir entre personal, material y propaganda en general; cifra que el autor de la Memoria considera exigua, y en ello creo que tiene sobrada razón.

En el proyecto de presupuesto venían, pues, ya reducidas las partidas con respecto al presupuesto anterior. En oficinas del Patronato Nacional del Turismo en el extranjero, una reducción de 88.376 pesetas, y, siendo 265.000 pesetas la cantidad asignada para gastos en 1933, queda para ese concepto una diferencia de 176.744 pesetas. Para gastos de propaganda del Patronato Nacional del Turismo se ha consignado 1.450.000; es decir, hay una reducción, bastante importante, de 485.000 pesetas con respecto a la suma de 1.935.090 pesetas de 1933. En subvenciones de dicho Patronato para fines de atracción turística, parte menos explicada de los servicios que dependen de ese organismo, hay una disminución de 225.000 pesetas, en relación con las 625.000 asignadas para 1933, con una diferencia, por tanto, de 400.000 pesetas.

La Comisión ha hecho, como se advierte en su dictamen, nuevas reducciones en el proyecto de presupuesto de la Presidencia, si bien hay un voto particular proponiendo que las partidas de referencia vuelvan a integrarse en el presupuesto. Como hay quienes sobre esto se forjaban ilusiones, creen que se ha puesto una pica en Flandes, como si se tratara de una economía considerable, he examinado el caso y resulta que la cifra es bastante exigua. En efecto, señores Diputados, son las siguientes cantidades; para las oficinas de información en el extranjero —suprimidas— 22.500 pesetas, de reducción; para empleados subalternos de esas oficinas en el extranjero, suprimidas, 4.110 pesetas. Se ha suprimido igualmente el concepto de secretario general; es decir, 7.500 pesetas; para gastos de representación de personal del Patronato Nacional del Turismo, 4.500 pesetas —concepto totalmente suprimido—. Además, hay otro concepto (concepto 30 del cap. 1, del artículo 2) que cambia su redacción, y en el que aparece una economía de 17.000 pesetas. También se ha hecho una reducción de 23.500 pesetas al suprimir la consignación de material para las oficinas de información en el extranjero. Y, en fin, se ha suprimido el concepto de arriendo de locales para oficinas del Patronato Nacional de Turismo, lo cual supone una reducción de 44.128 pesetas. Total, 123.438 pesetas.

Es decir, con las reducciones indicadas para los dos trimestres a que afecta el presupuesto, se ha suprimido todo lo que se refiere a la propaganda turística de España en el extranjero. ¿Y cómo va a sustituirse esta propaganda tan necesaria? Porque si se hubiera suprimido el Patronato (solución que no propugnamos, porque el instrumento no tiene la culpa de que lo utilicen mal), nosotros comprenderíamos perfectamente que se suprimiera en su totalidad la actividad de las oficinas del turismo español en el extranjero, pero no es así, porque el Patronato subsiste con todas sus funciones y fines, aunque se le haya mermado el presupuesto, pero no puede realizar directamente ninguna acción allí donde es más necesaria, en el extranjero. ¿Es que yo pretendo ahora defender la actuación de estas oficinas en el extranjero? Sería la cosa más impopular. Estoy perfectamente convencido, porque tengo datos fehacientes y concretos, algunos debidos a experiencias mías personales, de que estas organizaciones en el extranjero funcionaban, no ya mal, sino pésimamente, y no las voy a defender, pero creo que alguna cosa tiene que hacerse para sustituirlas o mejorarlas. Algunos miembros de la Comisión me han dicho que esta misión de propaganda se encargaría, sin gastos, a los cónsules y a los agentes comerciales. Pues bien, es una cosa perfectamente probada que ni los cónsules ni los agentes comerciales pueden realizar esta misión porque presentan un trabajo considerable. Aquí tengo datos que traigo para ejemplo y que para no cansar a la Cámara no voy a citar con todo detalle suministrados

por por las organizaciones españolas de los Estados Unidos. A estos compatriotas les preocupa, naturalmente, la propaganda de España en los Estados Unidos, que es un formidable depósito de turistas para España; ellos han celebrado que se suprimiera la oficina de propaganda de turismo en Nueva York porque funcionaba mal, pero se duelen persistentemente en los periódicos y en la correspondencia de que este servicio esté allí ahora totalmente desatendido. Al Consulado general de España en Nueva York llegan a millares cartas que se refieren a cosas de turismo y están detenidas, porque es evidente que el Cónsul general y sus empleados no pueden contestarlas. Para hacerse cargo de la importancia de semejante servicio basta decir que el Sindicato de Iniciativas de Palma de Mallorca, el primero en España, en el tiempo y en la importancia, que dirige con celo patriótico el benemérito Sr. Vidal Sureda, ha evacuado sólo en el mes de Abril último 7.000 o más consultas, en que solicitaba información sobre Mallorca y en general sobre toda España, desde el punto de vista del turismo. Cabe, pues, imaginar la abundancia con que llegarán las peticiones de esta índole a Centros tan populosos como Nueva York.

Yo desearía saber (y me dirijo al señor Presidente del Consejo de Ministros, ya que todavía depende el Turismo de la Presidencia, haciendo la misma pregunta a los miembros de la Comisión) si se ha pensado en este problema y qué soluciones se van a dar. Lo que ocurre (y siento que esto interese muy vagamente a los señores Diputados, pero la culpa tal vez sea mía) es que el problema del turismo hay que volverlo a considerar. Esto es un asunto importantísimo para la economía del país, que ha interesado muy raramente a los políticos y más raramente todavía a los que están al frente de los destinos públicos. Hay grandes posibilidades de turismo en España e insisto en que debemos volver a considerar este problema y examinar con toda objetividad lo que se ha hecho hasta ahora, aparte de ver también y estudiar un plan de lo que puede hacerse de hoy en adelante. Lo que es absurdo es desamparar por desidia una riqueza inmensa y tirar inútilmente unos millones en la ineficacia. Hemos de considerar el período actual como un período de transición. Hacer todas las economías posibles, compatibles con los servicios indispensables. Y buscar la fórmula presupuestaria para que pueda irse inmediatamente a una reorganización.

Un grupo de Diputados de la Cámara nos reunimos a menudo para tratar de estos asuntos, y nos proponemos algún día, cuando haya tiempo, traer aquí el problema en toda su extensión, someter a debate cuanto se refiere al turismo en España, a su organización y, sobre todo a la función que el Estado tiene la misión de realizar con vistas a la explotación del turismo en España. Por eso no he de exponer ahora aquí cuáles son nuestras ideas. De todas maneras, creo necesario anunciar cuatro puntos que para nosotros resultan esenciales.

En primer lugar, debe haber una Dirección general del Turismo en España. Conviene que esta Dirección general, que representa la intervención del Estado, radique en el Ministerio de Industria y Comercio.

Segundo. Debe haber el organismo autónomo, que puede utilizar el mismo título que hoy tiene de Patronato Nacional de Turismo, nombre ya reconocido en el extranjero; debe tener una Dirección técnica independiente de la política medios económicos suficientes y debe someterse a un control constante de sus medios de acción. En dicho Patronato deben intervenir con función ejecutiva todas aquellas entidades que en España se han preocupado de manera espontánea, activa y generosa de las cuestiones de turismo, como, por ejemplo, los Sindicatos de iniciativas de toda España, que se reúnen cada año en Conferencia y que, por lo menos, ya desde ahora deberían declararse de utilidad pública.

Tercero. Debe nacionalizarse el servicio de las Agencias de viaje para España y desde España; ello es indispensable para crear en nuestro interés nuevas corrientes de turismo.

Y, en último término, conviene llevar a cabo algo que no compete ya al Poder público, que es la organización de los mismos turistas, la de todos los españoles que sienten el turismo y que lo sienten patrióticamente, como base de riqueza y prestigio para el país. Como ejemplo yo sólo citaré una organización extraordinaria por sus resultados, el Touring Club, de Italia, que cuenta con 400 mil asociados, con cuyas cuotas se hacen cosas realmente prodigiosas, entre las cuales figura el único Atlas verdaderamente internacional que existe y que se ha editado por el indicado Touring, cuya sede reside en Milán.

El Estado —esta es mi conclusión—, los Gobiernos de la República no han

sentido —dicho sea en honor a la verdad— las cosas de turismo. Preocupados sin duda, con otros problemas que les han parecido más inmediatos, no han advertido la importancia económica que el turismo puede tener para España. Han hecho algo peor, que es convertir los organismos propulsores del turismo en organismos meramente burocráticos. Esto es lo que se ha hecho con el Patronato Nacional de Turismo, que si tenía todos los defectos que queráis en tiempos de la Dictadura, esos defectos se han sustituido por otros, porque toda la acción propulsora del turismo, que ha de depender esencialmente de la iniciativa, se ha burocratizado, y no hay nada más antitético de la iniciativa que la burocracia. Con la organización actual es imposible que pueda obtenerse nada del Patronato Nacional de Turismo, ni de ningún otro organismo que funcione en las mismas condiciones y con la carencia de estímulos del actual.

Pero no sólo el Estado y los Gobiernos de la República no han hecho nada para propulsar el turismo, sino que cuando han intervenido con disposiciones de la clase que sean, han producido enormes consternaciones, verdaderos desastres. Y voy a citar un caso, para terminar. Ninguno de los señores Diputados —no he de hacerles la ofensa de pensar otra cosa— ignora la importancia que las islas Baleares, y primordialmente Mallorca, tienen para el turismo. La tienen por muchos motivos, y se ha significado últimamente esta importancia por el aumento prodigioso que se ha observado en el turismo de aquellas islas. ¿Quién ha realizado todo esto? ¿Quién ha atraído a los extranjeros? ¿Quién ha fomentado aquel turismo? ¿Ha intervenido en ella para algo la función del Estado? No; todo lo ha hecho únicamente los naturales del país, con la ayuda de algún extranjero eminente y benemérito, como el señor Adam Carlos Diehl, un artista argentino que se ha arruinado fomentando la propulsión del turismo a favor de la isla. Los isleños tienen invertidos unos 100 millones en empresas de turismo.

Para destacar la importancia de la propaganda que se ha realizado en las islas y de la inversión de todos esos capitales en empresas de turismo, bastará citar los resultados del año pasado: el año último ha habido en Mallorca 550 mil estancias, unidad turística. Resultado económico: en virtud de la visita de estos turistas, han ingresado en Mallorca 34 millones de pesetas, conversión, la mayor parte, de moneda extranjera en pesetas.

¿Cómo ha correspondido el Estado, no ya con una correspondencia propulsora directa del turismo, sino en la realización de sus funciones propias, que debe cumplir tanto si hay turismo como si no lo hay en Baleares? Todos cuantos han visitado aquellas islas saben que sus carreteras —salvo una o dos que se han arreglado en algunas decenas de kilómetros— son las peores de España, que es lo mismo que decir que son las peores del mundo. En cuanto a edificios públicos, donde se demuestra el rango, la categoría y la jerarquía del Estado, no hay más que aquellos que la tradición y la historia insular nos ha legado; y por lo que afecta a edificios propios del Estado, tanto sus oficinas de Gobierno civil, como sus oficinas de Correos están instaladas en edificios realmente lóbregos, indeseables. El Estado no se ha preocupado nada de adecentar sus dependencias en aquellas islas.

Pero hay más: cuando ha intervenido el Estado lo ha hecho mediante unas disposiciones, como las recientes, emanadas del Ministerio de la Guerra, con el pretexto de vigilar el espionaje que se pueda realizar allí. Digo con el pretexto porque mediante dichas disposiciones evidentemente no se evita ni vigila ningún espionaje. Una de estas disposiciones, la correspondiente al Ministerio de la Gobernación, pone trabas, dificultades y todo género de obstáculos a la permanencia de los extranjeros más de un mes en las islas. Como precisamente la característica del turismo en Baleares es la de las estancias largas, las estancias de temporada, no pudo imaginarse nada que con más eficacia pudiera ahuyentar al turista que va a descansar a las islas.

No voy a entrar en el examen de esta disposición del Ministerio de la Gobernación, de cuyo examen deduciría, en conclusión, que no se ve la eficacia para la persecución del espionaje. Nosotros no somos especialistas en estas materias; pero, evidentemente, si se quiere perseguir el espionaje no se conseguirá por medio de disposiciones que se publiquen en la "Gaceta". Que se funde —que es lo que nosotros pedimos—, que se organice una brigada especial de policías de primera calidad que conozcan lenguas, no como los que hay ahora, que apenas si saben bien el castellano, y entonces podrá tal vez ser algo serio la persecución del espionaje, en caso de que exista. Semana tras semana, el Sr. Salazar Alonso nos promete la modificación del decreto. Yo espero que se decida pronto. Todos se lo agradeceremos.

Otra disposición, la de Guerra, ha venido a empeorar considerablemente la situación. Por un decreto se ha declarado zona polémica — con todo lo que es-

to representa, más otras cosas que se han añadido — el territorio que va desde la costa hasta cinco kilómetros hacia el interior. Con decir que las costas de las islas alcanzan unos 400 kilómetros, los Sres. Diputados se darán cuenta de que se han declarado en las islas zona polémica unos 2.000 kms. cuadrados, que es la mayor parte el territorio de las mismas. ¿Qué hacen las naciones que tienen zonas de turismo como ésta: por ejemplo, Francia, nuestra amiga Francia? ¿Acaso Francia ha declarado también zona polémica, en las mismas condiciones que nosotros, todo el litoral de la Côte d'Azur, terreno estratégico y turístico idéntico y con peligros y amenazas tal vez más graves que el que nosotros tenemos en las islas Baleares? Evidentemente, no.

Antes de examinar el resultado de esta disposición he de advertir que la otra característica esencial del turismo en Mallorca es la de urbanización y parcelación de terrenos en gran escala a todo lo largo de las costas. Es la vuelta al mar. Por consecuencias de tipo histórico, de Geografía histórica — que si la Geografía influye en la Historia, la Historia influye también en la Geografía —, la población de las islas se estableció en el interior, abandonó el litoral. De los 54 núcleos urbanos de Mallorca, sólo unos poquitos están en la costa. Durante siglos y siglos han estado las islas amenazadas por las incursiones de os piratas, berberiscos, tunecinos, argelinos, turcos, etc. por lo cual los grupos de población tuvieron que establecerse en el interior. En la época moderna se señala un cambio total; la vuelta al mar: por razones de turismo y por la evolución natural de la geografía humana de la isla. De ahí han nacido proyectos considerables de parcelamientos, de construcciones, de pequeñas ciudades en la costa para aprovechar su gran belleza.

Pues bien; este decreto, que pone tantas cortapisas así a las nuevas construcciones como a la enajenación después de las ya construídas, ha hecho caer inmediata, verticalmente la confianza en las Empresas que tienen por finalidad proyectos de urbanización y parcelación. No podía tampoco imaginarse nada que con mayor eficacia destruyese esa otra base esencial, complementaria de la anterior, de riqueza, de prosperidad y de crecimiento económico y demográfico en las islas Baleares. El señor Ministro de la Guerra nos promete también cada semana una reglamentación que edsvirtúe los efectos deplorables de su decreto. Esperamos esa reglamentación con verdadera impaciencia.

¿Es acaso que esto no era previsible? Perfectamente previsible y evitable si hubiera habido una idea de totalidad en la dirección del Gobierno del Estado. Cuando el Ministro de la Guerra o el de la Gobernación (no el que ahora se sienta en el banco azul, sino el anterior o uno de los anteriores) llevarán sus decretos a los Consejos de Ministros, si hubiera habido un principio de totalidad, o un mínimo de información, o la más pequeña de esas cosas, se hubiera advertido el peligro que ellos representaban para el turismo en las islas Baleares, que es tanto como decir para el turismo español.

Perdónenme los Sres. Diputados que haya hecho alguna alusión, (El señor Presidente agita la campanilla). Voy a concluir, Sr. Presidente. Perdónadme que haya hecho alguna alusión a naciones extranjeras amigas, por lo menos oficialmente, que puedan tener interés en que el turismo de las islas Baleares se desmorone, se desacredite y vaya al desastre y al fracaso. Estamos en el recinto de la soberanía nacional y no soy yo de aquellos que opinan que ciertos temas no están vedados por que podrían molestar a naciones extranjeras. En conciencia y por lealtad tengo que advertir que existe allí, en las islas, arraigada la opinión de que con tales disposiciones se ayuda a los intereses turísticos de otro país que con dolor ve cómo disminuye su turismo en sus regiones más caracterizadas mientras va aumentando en nuestra tierra. Baste decir que hasta se ha hablado de un Dos de Mayo y de unas visperas sicilianas para indicar el estado de irritación de la población de las islas.

Y no se crea, en fin, que se trata de un problema de interés local. Yo hablo ahora en defensa de los intereses turísticos de las Baleares. Pero con ello defiendo los intereses de mi circunscripción, Gerona, que es una espléndida región turística. Y defiendo los de las demás regiones. Hace un par de meses se reunieron en Zaragoza los Sindicatos de Iniciativa de toda España, dando un ejemplo de conexión, de penetración, de eamor entre las regiones. Fué el tema turístico una buena plataforma para confraternizar regionalmente. Todas ellas, representadas por sus Sindicatos de Iniciativa, se adherieron fervorosa, entusiastamente, a la petición de los insulares de que se deroguen estos decretos o se haga su reglamentación en forma que se hagan inocuos contra el turismo.

Para concluir y para que no se crea

que todo han de ser quejas respecto al Poder público, pláceme consignar aquí que en los servicios de Aviación se consigna la cantidad suficiente para la línea Palma-Barcelona. Los franceses ya han establecido su línea entre la Metrópoli y Africa, con escala en Mallorca, que funcionará con pasajeros a partir del 1.º de junio, dentro de pocos días.

En fin — y con esto concluyo, señores Diputados —, insisto en que conviene que el Parlamento, representación de todo el país, considere de nuevo el problema del turismo e intervenga del Estado y de la ordenación de todos los elementos quienes afecte o interese el turismo español.

Se trata de una gran riqueza que nos otros explotamos. Los que se han ocupado en esta materia señalan como minimum la cantidad de 500 millones que podría ingresar en España como resultado del turismo. Baste decir que el año 1927, en Francia los ingresos por turismo representaron 7.500 millones de francos; el año pasado, el Año Santo, en Italia el turismo produjo un ingreso de 5.000 a 6.000 millones de liras, pues to que acudieron unos dos millones de turistas.

Los datos que acabo de citar demuestran la importancia que tiene el turismo en las naciones más cercanas a nosotros y la que puede alcanzar en España. Para un programa modesto yo diría que se deberían gastar 12 millones al año, uno cada mes, con objeto de obtener, por lo menos, un millón cada día. Eso es de un gran interés económico, pero también de un extraordinario interés cultural. Cuando comenzó el turismo en Mallorca, los jóvenes intelectuales de la isla lo miraron con cierto recelo, porque temíamos no sé qué peligros de extranjerismo y, además, una ofensa a la dignidad, pues nos dolía que la isla se convirtiese en el "rendez-vous" perfumado de las parejas amorosas internacionales. Luego hemos visto que el turismo tena una grandísima y favorable repercusión en los intereses de la cultura. Nuestros monumentos artísticos, habiendo estado regularmente abandonados cuando no destruídos por las Corporaciones públicas; nuestro paisaje sufría los continuos ataques del interés particular; desde que el turismo existe, produciendo considerables rendimientos tanto a los particulares como a las Corporaciones públicas, unos y otras han puesto el máximo interés y entusiasmo en la conservación de los monumentos artísticos e históricos y en paisaje, que es el monumento natural. Y para nosotros en definitiva, todo eso es nuestra historia, todo eso es nuestra Patria natural, y con nuestro trabajo, que es lo esencial, constituye el verdadero oro de nuestra tierra. (Aplausos).

Visítenos y verá lo más nuevo en: **SANITARIO CASA BUJADES S. A.** (Entre Singer y Tous) Plaza Cort 32 y 33 Tel. 2140



Con el famoso y universal Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** que es un reconstituyente poderoso, tónico eficaz y energético regenerador de la sangre, vencerá usted todas esas enfermedades y se mantendrá fuerte, sana y plena de vida.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época del año.

**LAXANTE SALUD** Contra la pereza intestinal y excesos biliares. Es suave y seguro. Cráseles en cajitas precintadas. Pídesse en Farmacias.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe de Estado, se trató del viaje de S. E. a Baleares. — El señor Alcalá Zamora embarcará en Valencia el domingo por la noche, a bordo del acorazado Jaime I, llegando a Palma el lunes por la mañana para presenciar el desfile de la escuadra, y por la tarde regresará a Valencia, a bordo del trasatlántico «Cristóbal Colón». — En su viaje, le acompañarán los Ministros de Marina y Guerra.

Hoy el Tribunal de Garantías dictará sentencia en el recurso sobre la Ley de contratos de cultivos de la Generalidad

El Tribunal Supremo acordó la prisión del diputado socialista Sr. Lozano, por haberse sorprendido en flagrante delito de ocultación de armas para atentar contra el Estado legalmente constituido.

Al intentar dos guardias disolver un grupo de extremistas, en Madrid, fueron agredidos a tiros, cayendo ambos gravemente heridos. — También resultaron heridos dos transeúntes.

En la sesión de Cortes, después de breve discusión, quedó aprobado el presupuesto de Obras Públicas.

Detalles del asesinato del general D. Fernando Berenguer

## De los hallazgos de armas efectuados ayer

Madrid, 8 (130)  
EL DIPUTADO SEÑOR LOZANO Y OTROS DETENIDOS AL JUZGADO

Ayer tarde fueron llevados al Juzgado de guardia el diputado socialista señor Lozano y los demás detenidos, ayer con motivo de los hallazgos de armas.

El detenido Lozano se ratificó en su declaración prestada al ser sorprendido por los Guardias.

También se ratificaron los restantes. Uno de ellos, Macario Falcón, amplió su declaración diciendo que era el guarda del solar de la calle de San Enrique el cual le alquilaban unos individuos que le dieron el empleo.

No denunció, dijo, el depósito de armas del solar por gratitud a quienes le colocaron y por temor a un anónimo que recibió llevó el taxi a la casa de Lozano con seis paquetes de pistolas con otro apellidado Arias.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DE LOS SOCIALISTAS

Esta noche se presentará una proposición incidental de los socialistas pidiendo se declare urgente la discusión de la detención del diputado señor Lozano y la resolución del Supremo por la cual sin aprobación del parlamento se le encarcelara, procesándole.

Se espera que se originará un debate agitado.

EL TRIBUNAL SUPREMO DECRETA LA PRISION DEL SEÑOR LOZANO

Cuando era mayor la efervescencia en los pasillos, se supo que el Supremo acordó la prisión del diputado socialista señor Lozano, por haberse sorprendido en flagrante delito de ocultación de armas para atentar contra el Estado legalmente constituido.

Entre los socialistas causó la noticia enorme sensación.

Alvarez Angulo y Prieto comenzaron a gestionar que no se le encarcelara.

Parece que, desde la Dirección de Seguridad, se le ha llevado por la noche a la cárcel.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 8 (135)  
SE CELEBRA EN EL PALACIO NACIONAL, PRECEDIDO DE UN CONSEJILLO. — MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. — NOTA OFICIOSA. — EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A MALLORCA

Ayer por la mañana, a las diez y media, en el Palacio Nacional, se celebró el anunciado Consejo de Ministros, presidido por el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Terminó la reunión a las dos de la tarde.

A la salida, el Jefe del Gobierno, señor Samper, dijo a los periodistas que todo le tratado figuraba en la nota.

Un periodista le dijo que se atribuía gran importancia política al Consejo.

El señor Samper lo negó, añadiendo: no se ha hecho el más leve comentario político; sólo se habló de cuestiones de orden público y otros asuntos.

Otro periodista le indicó que circulaba el rumor de que habían dimitido varios ministros, y el señor Samper lo negó rotundamente.

Confirmando el viaje que realizará a Palma de Mallorca el Presidente de la República

pública y de cuya organización se ocupó el Consejo.

Añadió que el Presidente de la República saldrá el domingo por la mañana de Madrid en automóvil, embarcando en Valencia por la noche. Llegará a Palma el lunes por la mañana, presenciando el desfile de la escuadra, que terminará a primera hora de la tarde. En la misma tarde, regresará para llegar a Valencia el martes por la mañana y estar en Madrid ese día por la noche. El viaje marítimo de ida lo realizará S. E. en el acorazado «Jaime I» y el de regreso en el trasatlántico «Cristóbal Colón».

Agregó el señor Samper que él irá a Valencia, presenciando el embarque de S. E. y regresará seguidamente a Madrid.

Acompañarán al Jefe del Estado los ministros de Guerra y Marina, señores Hidalgo y Rocha.

Un periodista le preguntó si irían a Mahón, contestando el Presidente del Consejo, que sólo lo haría el ministro de la Guerra.

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, dijo que la huelga de campesinos tendía a mejorar, y refiriéndose al hallazgo de armas de esta madrugada, se remitió a la información de la prensa.

Después se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«A las diez y media se reunió el Consejo, haciéndolo más tarde presidido por el Jefe del Estado.

En la primera reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Presidencia. — Decreto aceptando la dimisión a don Luis Puig d'Asprer de su cargo de presidente de la Comisión de trasposos de la Generalidad de Cataluña; le substituye don José Calot Sans.

Autorizando la presentación a las Cortes del presupuesto de las posesiones en el Africa occidental.

Gobernación. — El ministro informó sobre el estado de los conflictos sociales con relación al orden público, ocupándose también de los rumores circulados ayer, propaladores de noticias falsas y alarmistas.

Elogió el comportamiento, disciplina y alto espíritu de la fuerza pública. Dió cuenta del hallazgo de armas en los Cuatro Caminos, en el domicilio del diputado socialista señor Lozano.

Instancia del general don Enrique Benedicto sobre el abono de sueldo entero de general de división en la seguridad reserva, resolviéndose de conformidad.

Instrucción Pública. — Nombro vocal del Consejo de Cultura a don Casimiro Población, catedrático de Medicina.

Industria y Comercio. — Fijando el contingente del carbón vegetal en el tercer trimestre de 1934.

Admitiendo la dimisión al subsecretario de Industria, don Juan Calot, y director de Minas, don Miguel Moya, nombrándose, respectivamente, a don Rodolfo Martínez Azebal y don Manuel Sainz Santa-María.

Guerra. — Concediendo la laureada de San Fernando al capitán fallecido don Lorenzo Carbonell.

Estado. — Varios nombramientos y traslado de diplomáticos.

Terminado el Consejo, el Gobierno se reunió bajo la presidencia del Jefe del Estado, al que informó el señor Sam-

per de la política interior y exterior, debates parlamentarios y proyectos en estudio».

AMPLIACION DEL CONSEJO. — LA COMBINACION DIPLOMATICA

La combinación diplomática aprobada en el Consejo y que más tarde se facilitó a la prensa en el Ministerio de Estado, es la siguiente:

«Trasladando al consejero de la embajada de España en Londres, don Bernardo Rolland, al consulado de Montreal. Le substituye don Pedro García Conde, ministro en Atenas.

Nombroando cónsul general en Atenas a don Ramón Manuel Ametlla, que servía igual cargo en Lisboa. Le substituye don Alonso Cano.

Nombrándose para El Cairo a don Domingo de las Bárcenas.

Admitiendo la dimisión a don Enrique Díaz Canedo, ministro en Montevideo.

Trasladando a Montevideo a don Antonio de la Cruz, cónsul en Nueva York. Le substituye don Antonio Cánovas, cónsul en Gibraltar.

Nombrando cónsul general en Gibraltar a don Plácido Alvarez Builla.

Trasladando a la Legación de Bogotá a don Emilio Zapico, inspector general de emigración.

Nombrando inspector general de emigración a don Rafael Casares.

Dejando disponible a don Manuel Alonso de Avila, sustituyéndole don Eduardo García Comín, consejero cerca de la Santa Sede. Para esta vacante se nombra a don Angel de la Mora, cónsul en Tángier.

Nombrando para la Asunción a don Manuel del Moral, ministro excedente, trasladando al Ministerio, a don Manuel Acal, secretario de primera en Lima. Le substituye don Enrique de Laca, secretario de primera excedente».

## El asesinato del general Berenguer

Madrid, 8 (135)  
COMO OCURRIÓ EL SUCESO

San Sebastián. — Van conociéndose detalles del atentado de que fué víctima anteayer el general don Fernando Berenguer, que resultó muerto.

El citado general había salido de la «Villa Albernia», donde vivía, para ir a recibir a una hermana suya, que debía llegar a una tranvía; llegó ésta y cuando ambos se dirigían a la «Villa», hallándose a unos diez metros de la valla que rodea la finca, le dispararon dos tiros por la espalda. El general cayó al suelo como herido por un rayo. La muerte debió ser instantánea. Unicamente antes de caer dijo el general, dirigiéndose a doña Dolores: No te apures, nada, no fué nada.

Acudieron los vecinos y autoridades, encontrando el cuerpo de don Fernando Berenguer, en medio de un charco de sangre.

La víctima residía en Hernani desde hacía ya tiempo, dedicada a negocios de representación.

La noticia de lo ocurrido, en los primeros momentos, era algo confusa.

El gobernador se trasladó inmediatamente a Hernani.

LOS AGRESORES, HUYERON. — PARECE SE QUERIA ASESINAR A DON DAMASO

San Sebastián. — Según han declarado algunos vecinos de Hernani, después de los dos tiros que causaron la muerte del general Berenguer, oyeron el ruido de un motor, por lo que se cree que el asesino o asesinos debieron huir en un automóvil.

Como la víctima no tenía odios de nadie, parece que los agresores han sufrido un error y a quien quisieron asesinar era al hermano de la víctima, don Dámaso Berenguer.

Las autoridades y policía trabajan activamente para descubrir a los autores del hecho.

DATOS BIOGRAFICOS DEL GENERAL ASESINADO

El general don Fernando Berenguer Fusté, nació en Cuba el año 1876, ingresando en la Academia de Infantería el año 1894.

En el año 1909 obtuvo el empleo de comandante por mérito de guerra, en la campaña de Melilla, perteneciendo al Batallón de Cazadores de Figueras, que mandaba el general Burguete.

De teniente coronel mandó un grupo de los regulares de Melilla y en Barcelona desempeñó los mandos de la media brigada de Cazadores y el de Comandante general de los Somatenes, que desempeñó hasta su ascenso a general de división.

Entonces fué destinado a Alicante de gobernador militar. Presidió en dicha ciudad el Consejo de guerra que juzgó al ex presidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra, por su intento de rebelión en Valencia en enero del año 1929, cuyo Tribunal absolvió en su favor a Sánchez Guerra.

Su último mando fué el de Comandante

Militar de Barcelona, en el que cesó poco después de la proclamación de la República, quedando disponible en Madrid.

MAS DETALLES DEL TRAGICO ATENTADO

San Sebastián. — Han declarado ante el juez de Hernani, además de la hermana de la víctima, los hermanos Cabrera, uno de ellos corresponsal de un diario de San Sebastián y otro individuo llamado José Ramón Arnedo, que se encontraba en la carretera, no lejos de la villa «Albernia», donde ocurrió el atentado.

Estos testigos oyeron los disparos y vieron llegar a un hombre desde la villa al pueblo y al preguntarle qué era lo que ocurría, les dijo que iba a avisar al Juzgado porque habían asesinado a don Federico Berenguer.

Don Dámaso Berenguer, al ver entrar a su hermano herido, exclamó:

«La víctima eres tú, pero los tiros no iban contra tí. Los tiros iban contra Federico o contra mí.

Después manifestó que más bien debería ir el atentado dirigido contra su hermano Federico, porque era el único que se retiraba a dicha hora.

Parece que los asesinos estaban apostados fuera de la finca, pero muy cerca de ella, aunque hay quien cree que estaban en el interior de la misma.

PRECAUCIONES. — EL ENTIERRO. — TESTIMONIOS DE PESAME

San Sebastián. — Se ha teleografiado a todos los pueblos de la provincia para que los representantes de la autoridad procedan a detener y comprobar la documentación de cuantos automóviles circulen por las carreteras, incluso por la que conduce a la frontera.

Mañana será enterrado el cadáver del difunto general en Hernani.

Continúan recibiendo testimonios de pésame.

Madrid, 8 (410)  
MANIFESTACIONES DE DON ALEJANDRO BERENGUER. — NO SE EXPLICA LOS MOTIVOS DEL CRIMEN. — MAS TESTIMONIOS DE PESAME

San Sebastián. — Llegaron a Hernani don Federico y don Alejandro Berenguer, que no se explican el asesinato, pues, nunca el muerto intervino en política.

Don Alejandro hizo por la mañana a un periodista la historia militar de su hermano don Fernando, quien adquirió la «Villa Albernia» para residencia; no cree que su hermano dejara en Barcelona, durante el desempeño de gobernador civil, sentimientos de odio.

Recordó que su hermano presidió el Consejo de Guerra que juzgó a don José Sánchez Guerra.

Tampoco cree que el atentado se dirigiera contra su hermano don Dámaso. El finado era de costumbres morigeradas.

En «Villa Albernia» se ha recogido toda la familia Berenguer.

De toda España y del extranjero llegan infinidad de testimonios de pésame: se dejan innumerables tarjetas y el teléfono funciona constantemente.

## ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 8 (130)  
SOBRE LA DETENCION DEL DIPUTADO SEÑOR LOZANO

El jefe de Policía ha manifestado a los periodistas que a pesar de la investidura parlamentaria del señor Lozano, ha sido puesto a disposición del juzgado por estar incurso en el artículo 56 de la Constitución según el cual los diputados sorprendidos en flagrante delito pueden ser detenidos.

EL SEÑOR VENTOSA DICE QUE EL FALLO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS SOBRE LA LEY DE CULTIVOS HA DE CUMPLIRSE

El señor Ventosa y Calvell hablaba ayer con un periodista quien le preguntó su opinión sobre la decisión del Tribunal de Garantías respecto a la ley de contratos de cultivo, sólo pendiente de votación y redacción definitiva.

«Cuando tribunales legalmente constituidos, contestó, funcionan y resuelven no hay más que cumplir los acuerdos, por que ¿qué autoridad tendría la Generalidad para pedir que se cumpliera una decisión del mismo tribunal en caso de que ésta fuera adversa al Gobierno central? Le repito que no hay más que cumplir la ley y, sin entrar en el fondo del asunto, estimo que éste es primordial deber.

Al indicarle dicho periodista que por algunos diputados de la Esquerda se expresaba la creencia de que la ley sería aplicada en el orden práctico, aunque la anulara el Tribunal de Garantías, respondió:

«Eso, equivaldría a salirse de la legalidad y rebelarse contra el texto de la Constitución y del Estatuto, y en este camino no encontrarían a los elementos de la Lliga.

## MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAMPER

El Presidente del Consejo, señor Samper, al llegar ayer tarde al Consejo dijo que le había visitado una comisión de fabricantes de pan, de Madrid, acompañada de algunos parlamentarios manifestándole que por los precios que se venden las harinas y precios a que se les obliga a vender el pan familiar no podían seguir fabricándolo a este precio a partir del once del actual. Les he prometido exponerlo al Consejo de Ministros mañana para resolver.

Dijo también que no había noticias importantes relacionadas con la huelga de campesinos.

Respecto al supuesto complot, dijo que no había creído nunca en él, sobre todo por lo del secuestro, agregando humorísticamente:

«Al menos que se pensase obtener un rescate.

Agregó también que pensó mucho en lo que a su vez pensaría el doctor Marañón, y el revuelo originado por su entrevista con él.

Un periodista le dijo que se continuaban encontrando depósitos de armas, y últimamente en Basurto, donde se hallaron numerosas bombas, algunas de dos kilos de peso, contestando: — Sí, por lo visto, además de buena cosecha en el campo la hay de armas.

Luego se refirió a la detención del diputado socialista señor Lozano, diciendo que se mantenía esta detención, que era legal y sin plazo limitativo para ponerle en libertad, pues estamos — dijo — en estado de alarma y se trata de un diputado sorprendido en un hecho flagrante. Con arreglo a la ley — añadió, — habrá de pedirse a la Cámara el suplicatorio y ésta decidirá lo que haya de hacerse.

Finalmente dijo que veía que se resucitaba en la prensa el asunto del maíz y del arroz, que es un problema — añadió — en que por lo visto no se acierta. Y en tono humorístico dijo:

«Parece ser que al arroz guisado en Madrid no se le da un gusto conveniente. GIL ROBLES DESMIENTE UNA SUPUESTA ENTREVISTA

Ayer tarde al llegar el Presidente de la «Ceda» al Congreso fué abordado por los periodistas quienes le preguntaron su parecer sobre la noticia publicada en el «ABC» sobre la supuesta visita del Presidente de las Juventudes de Acción Popular, señor Valiente, a don Alfonso de Borbón.

El señor Gil Robles contestando a esto dijo lo siguiente:

He quedado muy sorprendido al leer esa noticia.

He realizado las oportunas averiguaciones y he podido comprobar que es completamente fantástica.

Aprovecho pues esta ocasión para reiterar que en el partido no hay más táctica que la señalada por la «Ceda» y que respecto a ella no cabe sino una de estas dos soluciones: o acatarla o marcharse.

Por otra parte, añadió, tengo noticias de que la directiva de las Juventudes de Acción Popular, ha enviado una nota a la prensa desmintiendo la supuesta entrevista.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO DICE...

Ayer tarde el señor Martínez Barrio facilitó a la prensa la siguiente nota:

La minoría radical examinó mi conducta al separarme del partido. Respeto su derecho aunque me duela la forma como lo ejercitan algunos diputados que no aumentarán ciertamente las viejas glorias de la agrupación radical. Callaría, por tanto, si entre las afirmaciones inexactas no hubiera una, del propio señor Lerroux, que es el obligado a aclarar.

Al señor Lerroux le han informado que mi propósito de separarme del partido radical era antiguo y que todos mis actos se encaminaban a provocar una escisión. Han engañado indignamente al señor Lerroux; no existe nadie, nadie, ni alto ni bajo, que de palabra o por escrito haya recibido indicación o notificación de ese estado de mi ánimo. A buen seguro que el autor del informe renunciará a recoger los laureles correspondientes a su invención, o si los reclaman, pondrá tal cantidad de agua al vino que no deje de lo dicho nada en pie.

Invito a la demostración; mientras más pronto mejor. Es lástima que los radicales vuelvan sobre el episodio de mi separación, que siguen justificando ampliamente con su conducta política y es más sensible aun que el señor Lerroux se haga eco de fábulas, que a no recibir prestada la autoridad de su palabra, sólo encontrarían como respuesta mi desdén».

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS Y LA LEY DE CULTIVOS DE CATALUÑA

Para hoy a las once de la mañana se ha señalado la reunión del Pleno del Tribunal de Garantías para la aprobación y redacción definitiva de la sentencia, que será presentada por quienes la han votado en su mayoría, puesto que no sirve la ponencia presentada por don Manuel Alba para convertirla en sentencia.

El señor Alba, en unión de los que han coincidido con él, o sean don Basilio Al-

los señores Basterrechea, Sbert y Talaball, presentará la ponencia como voto particular. Otro grupo formado por los señores Alborno, Gasset, Abad Maffiotte, Minguijón y Ruiz del Castillo representa una tendencia intermedia. Ha llamado la atención que en el grupo que ha votado la solución que prevaleció se halle el señor Gil y don Basilio Alvarez, en el que pretenden la solución más extrema, y los señores Gasset, Abad Conde y Maffiotte, en intermedia, todos los cuales pertenecen al Partido Radical.

Por las votaciones recaídas en diversos puntos de la ponencia, puede deducirse, como ya se ha adelantado, que en la ponencia se declaró incompetente al Parlamento catalán e inconstitucionales los extremos de la ley de contratos de cultivo, excepto en lo que se refiere al registro o fichero de contratos agrícolas.

El vocal señor Beceña, de significada liberal democrata, será quien intervenga en la redacción definitiva de la ponencia, cuyo texto será seguramente muy circunstanciado.

El texto del informe de los letrados del Tribunal de Garantías, comparado con el espíritu de la ponencia de don Manuel Alba, hacía ya presumir cuál sería la ponencia definitiva.

Madrid, 8 (2'45)

**ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR DE LA CAMARA**

La comisión de Gobierno Interior de la Cámara ha acordado que el diputado Sr. Primo de Rivera no haga efectiva su moción para el Ministerio de la Gobernación, impuso por un acto realizado por "El Mundo" en las afueras de Madrid el domingo último.

**MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA AL TERMINAR LA SESION. — PROGRAMA PARA HOY. — EL INCIDENTE CON EL SEÑOR CASANUEVA**

Al terminar la sesión el señor Alba, habló con los periodistas.

Dijo que en la sesión de hoy irá primeramente el dictamen de la radiofusión después el de jueces municipales, que los socialistas obstruyeron y luego el dictamen para Iñi y acaso el proyecto de reforma y la totalidad del Estatuto del Personal de cuentas.

En la visita que me han hecho los representantes de las minorías para hablarme del incidente surgido con el señor Casanueva he entendido que el señor Martínez Barrio quiso hablar comenzada la votación oponiéndose el Presidente señor Casanueva. Creo que éste no pretendió molestar a nadie.

Esta noche hablaré con él y espero que se zanjará el asunto.

**¿HA DIMITIDO EL GENERAL BATET?**

Se aseguró en los pasillos que el General Batet, divisionario de Barcelona, ha dimitido; desde luego, conferencia telefónica con el señor Samper.

**LAS CORTES**

**LA SESION DE AYER**

Abre la sesión a las cuatro el señor Alba con desanimación en la Cámara.

En el banco azul los ministros de Justicia, Obras Públicas y Agricultura.

Se aprueba el acta entrándose en el orden del día.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley una de Peyre modificando la forma del pago de sus haberes a los jefes, oficiales y asimilados del Ejército y otra de Lara, disponiendo el ingreso en el cuerpo de auxiliares a seguir, de los individuos de la guardería postal que prestan servicios en las jefaturas de montes de los distritos.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

**MONDEJAR defiende un voto particular, proponiendo determinadas rebajas en algunos servicios y el capítulo tercero del presupuesto.**

**GUERRA DEL RIO dice que está preparando el Reglamento para el cuerpo motoristas de carreteras, que es el aceptado por el capítulo de referencia.**

**MONDEJAR retira su voto particular.**

Luego defiende otros, solicitando que las consignaciones para empleados de tareas de obras públicas, se desglosen de las asignaciones a que hoy aparecen unidas, a fin de que en sucesivos presupuestos, puedan ir las oportunas cantidades convenientemente determinadas.

Cita, en apoyo de su tesis, diferentes proposiciones legales y muchos precedentes en relación con otros trabajadores del Estado.

**GUERRA DEL RIO** le contesta diciendo que muchos auxiliares de Obras Públicas, se encuentran en igual caso y muchos quedaron cesantes porque al cobrar de las consignaciones para material, carecían de la necesaria personalización en nómina.

Promete que en otro presupuesto no se repetirá esta situación confusa.

**MONDEJAR** rectifica diciendo que con el presupuesto personal debiera formarse un cuerpo a extinguir.

Que le basta con la promesa del ministro y retira su voto particular.

Luego se acepta una enmienda y se reanuda sin discusión numerosos artículos del presupuesto, y finalmente que se aprueba el presupuesto que alcanza la

cifra total de 307.400.202'78 pesetas, que representa una rebaja, con relación al anterior, de 466.820'25 pesetas.

Se reanuda el debate sobre nombramiento de jueces y fiscales municipales. **BLAZQUEZ**, socialista, defiende un voto particular. Combate duramente el sistema de designación de jueces.

Le contesta **ARRAZOLA** y la enmienda de Blázquez es rechazada por 120 votos contra 18.

**SABRAS** defiende otra enmienda.

**MARTINEZ MOYA** le contesta rechazándose por 92 votos contra 14.

**PEREZ MADRIGAL** explica el voto de la minoría radical, afirmando que los socialistas que devoraron a la izquierda republicana devorarán la economía española.

Se suspende el debate.

**ALBA** anuncia que va a celebrarse sesión secreta.

Comienza a las 6'25 la sesión secreta.

Se expuso un escrito que el fiscal del Tribunal de cuentas Sr. de Benito ha dirigido a la Cámara y que se consideraba injurioso para la Comisión parlamentaria de Gobierno interior que había acordado el nombramiento correspondiente a la vacante de Ministro producida en dicho Tribunal.

**ROYO VILLANOVA** apoyó el acuerdo de la Comisión por considerarlo de su incumbencia.

Estas palabras son impugnadas por **PRAT**, quien aludió a Rodríguez de Viqueiri el cual defendió a la Comisión de Gobierno interior, pero proponiendo la creación de un organismo o un procedimiento para hacer estos nombramientos.

**BARCIA** apoyó la tesis de Prat.

**BESTEIRO** explicó que los mismos nombramientos se hicieron cuando él presidió las Constituyentes.

**ALBA** en el escaño explicó la tramitación del nombramiento que ha motivado la sesión secreta.

Explicaron su voto **Lamonedá** y **Lara**.

Se presenta una proposición incidental firmada por los radicales y defendida por **Pérez Madrigal** proponiendo fuera aprobada la conducta de la Comisión y que se destituyera a **De Benito**.

Al negarse el Presidente **Casanueva** a que **Martínez Barrio** defendiera la proposición en que se pedía votar las cuestiones por separado, se produjo un gran escándalo ausentándose del salón los socialistas, demócratas, conservadores, Esquerra e izquierda republicana.

La proposición íntegra se votó siendo aprobada por 168 votos de los diputados presentes.

**LA SESION NOCTURNA**

A las 10'35 empieza la sesión nocturna.

Preside **Alba**. En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Trabajo.

Se pasa a ruegos y preguntas.

**SEGUI** pide una mejora para el alojamiento de la guarnición de Lérida, ofreciendo en nombre del Ayuntamiento varios solares para edificar cuarteles.

El Ministro de la GUERRA ofrece que una comisión técnica irá allí para estudiar el caso y resolver.

**ORTIZ SOLORZANO** trata de los sucesos ocurridos en Alfaro, culpando de ellos a los socialistas.

Se lee una proposición incidental pidiendo que se suspendan las oposiciones a delegados de trabajo hasta que se resuelva el recurso ante el Tribunal con-

tencioso de los delegados separados en 1932.

**MOLERO** la defiende.

El Ministro de TRABAJO estima el fondo de justicia que existe en la petición prometiendo estudiarla y satisfacerla.

Se retira la proposición.

**MOLTO** defiende una proposición sobre el bloqueo de divisas españolas en las Repúblicas suramericanas.

Dice que el problema es importantísimo para los españoles residentes allí que no pueden enviar a sus familias su dinero.

Dice que también afecta hondamente a nuestras relaciones comerciales.

Lee varios escritos de españoles que están en suramérica reclamando una rápida decisión del Gobierno.

El Ministro de HACIENDA le contesta que ya se ha ocupado del problema a que alude asegurando que con la Argentina ya se ha comenzado al desbloqueo de divisas.

Asegura que el Gobierno seguirá protegiendo los intereses de los españoles.

**ORIOLE** interviene pidiendo protección para nuestra industria en la Argentina.

El Ministro de HACIENDA dice que deben liquidarse los saldos pendientes con aquellos repúblicas.

Rectifica **ORIOLE** e interviene brevemente el Ministro de Hacienda terminando la interpelación.

**NELKEN** alude a la huelga de campesinos y se levanta la sesión a las 2'45.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid, 8 (2'55)

**UN GRUPO DE EXTREMISTAS INTENTO ASALTAR EL LOCAL DE LA FEDERACION PATRONAL, HACIENDO UNA DESCARGA SOBRE DOS GUARDIAS QUE PRETENDIAN DISOLVERLOS; AMBOS RESULTARON HERIDOS DE GRAVEDAD. — TAMBIEN ESTAN HERIDOS DOS TRANSEUNTES**

A las nueve de la noche, 50 extremistas gritando contra el fascio se presentaron en la calle ancha de San Bernardo, frente al domicilio de la Federación Patronal, intentando asaltarla.

La pareja de guardias que custodia el edificio intentó dispersarlos, pero el grupo les hizo una descarga, cayendo ambos heridos.

Los agresores se fugaron.

Entre los transeuntes se originó gran pánico.

En la Casa de Socorro curóse al guardia **Miguel Pantoja** de un balazo en la región inguinal, interesándole la femoral, y de otras heridas sin orificio de salida; su estado es gravísimo. En el equipo quirúrgico se le operará.

El guardia **Ernesto Alvarez** tiene un balazo en un muslo, de pronóstico reservado.

El transeunte **Federico José Cao**, farmacéutico, a causa de un balazo sufre la fractura del talón izquierdo.

**Mariano Salas Castroverde**, que acompañaba a su novia, está herido de pronóstico reservado.

**AUTOBUSES APEDREADOS POR LOS EXTREMISTAS**

En el paseo de las Delicias, por la noche, grupos de extremistas apedrearón, rompiendo los cristales, a unos autobuses llenos de católicos que marchaban al Cerro de los Angeles, con motivo de la festividad del Corazón de Jesús.

Enviáronse guardias, que los dispersaron.

tenerles y a registrar sus domicilios.

El primero en ser detenido fué el presidente de la entidad cultural "Peña Blanca", don **Julio Díaz Camps**.

Han sido además detenidos el abogado señor **Torrent**, el señor **Olano**, el señor **Bertrand Güell**, hijo del ex-ministro señor **Bertrand** y **Musitu**, todos los miembros de la Directiva de la entidad "Peña Blanca", entre los cuales figuran los señores **Arquer**, **Nadal**, **Campmajó**, **Tormo** y otros, los directivos de la Peña Nos y Ego, entre ellos el señor **López Maduley**, comandante retirado. También han sido detenidos varios directivos tradicionalistas.

De los otros detenidos que parece son en número de 24, solo sabemos, además de los ya consignados, los señores **Juan de Ros** y de **Ramos**, de "Peña Blanca"; **José García** y **José Pelayo**, del Partido Nacionalista Español, y **José Riera** y **José Poblador**, del partido Tradicionalista.

En la Comisaría General de Orden público se guarda la mayor reserva sobre el nombre de los detenidos.

Todos ellos continuaban detenidos esta tarde en una habitación de la Comisaría de Orden público.

**CONSEJO DE GUERRA**

Esta mañana se ha celebrado un Con-

sejo de Guerra contra los paisanos **Miguel Bueno** y **José Calderé**, el cual fué suspendido por tres veces por incompetencia del defensor señor **Barriobero**.

El hecho ocurrió en **Berga** en el año 1923, tirando **Bueno** desde su casa varias bombas contra la Guardia civil, hiriendo al guardia **José Ruiz Pardo**.

El Tribunal dictó sentencia considerando el hecho como de rebelión, condenando a **Miguel Bueno** a reclusión perpetua, al que se le aplica la Ley de amnistía y absolviendo a **José Calderé**.

**LA OCTAVA DEL CORPUS**

Se ha celebrado hoy en la Catedral Basílica la fiesta de la octava del Corpus, con la procesión que a las cinco de esta tarde ha recorrido el interior del templo y los claustros.

Han sistido numerosísimos fieles.

**EL CONFLICTO DE LOS CONTRAMAESTRES**

Continúa sin resolver el conflicto planteado por los contramaestres del Sindicato "El Radium".

Durante la mañana de hoy, en diferentes localidades se han registrado coacciones.

**Palou Gari**  
Barcelona 7 de Junio.

**Del Extranjero**

**Deportes**

**EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL**

Alemania, venciendo a Austria, logró el tercer puesto

**Nápoles**. — Ante escaso público y con gran retraso en la hora anunciada, se ha celebrado por la tarde el partido entre las selecciones de Alemania y de Austria, para disputarse el tercero y cuarto lugar del Campeonato de fútbol mundial.

Arbitró el italiano **Carraro**.

El primer tiempo terminó con tres goals a uno a favor de los alemanes.

Estos jugaron un partido muy veloz y con grandes aciertos; los contrarios estuvieron apáticos.

Durante la segunda parte, Austria logró un segundo tanto, terminando el encuentro con la victoria de los alemanes por tres a dos.

**Poco interés ante la final Italia-Checoslovaquia**

**Nápoles**. — Hay poca animación para la final, y se han vendido pocos billetes. El equipo italiano para la final será el mismo que jugó contra Austria.

El árbitro de la final contra Checoslovaquia será **Baert**, que dirigió el desdichado primer encuentro entre Italia y España.

Se asegura que la recaudación obtenida en el partido Austria-Italia, asciende a 800.000 liras, lo que constituye un record, naturalmente.

**LA VUELTA CICLISTA A ITALIA**

El resultado de la 15.ª etapa

**Trieste**. — La etapa 15 de la vuelta disputada hoy, de total 284 kilómetros, no ha producido ninguna sorpresa, ya que debido a la llanura del recorrido, todos los intentos de fuga han sido fácilmente abortados.

La llegada se efectuó en grupo, presentándose en la meta unos cincuenta corredores, disputándose la etapa al sprint.

- 1 **Battesini**, en 7 h., 33 m. y 4 s.
- 2 **Andretta**.
- 3 **Olmo**.

Y 45 corredores más han entrado a continuación con el mismo tiempo que el vencedor.

La clasificación general después de esta etapa es la siguiente: 1, **Guerra**; 2, **Camusso**; 3, **Cazzulani**; 4, **Olmo**; 5, **Gotti**; 6, **Bertoni**.

**GOBIERNO CIVIL**

Al recibir ayer el Gobernador a los informadores, les manifestó que había celebrado una conferencia telefónica con el señor **Delegado Marítimo** referente a los establecimientos de baños de mar, en lo que se refiere a garantías de seguridad y moralidad.

Añadió que había recibido un telegrama del señor **Alcalde de Pollensa**, dándole cuenta de que habían llegado a aquel puerto dos aviones españoles.

**Agresión**

Un herido leve

Durante la pasada madrugada, a la una y media, ha sido curado en la Casa de Socorro, **Sebastián Cañellas**, de 48 años de edad, que, según manifestó, al pasar por la calle del Socorro, frente al "Café Delmonte", fué agredido por dos individuos.

Presentaba una herida en el parietal izquierdo y contusiones en el rostro, de carácter leve.

El preferente de la guardia nocturna, don **Juan Salas**, con los guardias a sus órdenes, detuvo a uno de los agresores llamado **Damián Pizá**, quien fué entregado a la Policía.

**Llegada del general Cabanellas**

Esta mañana, a bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", ha llegado, procedente de Madrid y la Ciudad Condal, el Inspector del Cuerpo de Carabineros General don **Miguel Cabanellas**, que fué Gobernador Militar de Menorca.

Viene acompañado de dos de sus hijas y dos sobrinos, como también de su ayudante.

En el muelle le esperaban: el Comandante militar de estas islas, General don

**Francisco Franco Bahamonde**; el Gobernador civil señor **Manent**, el jefe de la Comandancia de Carabineros, Teniente Coronel don **Fernando Piña**; el representante de la Arrendataria de Tabacos, don **José Feliu**; el Inspector de Policía, don **Francisco Romero Valdés** y los Comandante, capitán y tenientes de Carabineros don **Miguel Riutort**, don **Juan Grau**, don **Daniel Eugenio** y don **Juan Martí**, respectivamente.

El General **Cabanellas** ha llegado a Mallorca al objeto de descansar una corta temporada.

**RETIROS OBREROS**

En las Oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Colón, 20 y Previsión, 1, 5 y 9, se ha recibido la orden de pago del Fondo de Ahorro Capitalizado de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Don **Mariano Serra Píoc**, del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Don **Damián Frau Muntaner**, del p.º don **Gabriel Cerdá Alemany**, del patrono don **Alejandro Contos**.

Don **Tomás Ferrá Vila**, del patrono don **Bartolomé Tomás**.

Sres. **Herederos** de don **José Martí** y **Leno**.

Dichos titulares pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas, los días laborables de 9 a 1 y de 3 a 7 y los domingos y días festivos de 10 a 12.

**ULTIMOS TELEGRAMAS**

(Véanse en 8.ª página)

**PRINCIPIOS Y BASES PARA LA REORGANIZACION DE LA ACCION CATOLICA**

De venta:

Librería "La Esperanza", Sindicato, 98

**Desde Barcelona**

Las autoridades adoptaron grandes precauciones, con motivo de los rumores alarmistas circulados. — Registros y detenciones.

**UNA NOTA Y UNAS DECLARACIONES DEL SR. COMPANYS**

Al recibir el Presidente de la Generalidad a los periodistas, les facilitó la siguiente nota:

"El persistente error de los gobernantes de la República en contra de la autonomía de Cataluña y otros aspectos de defensa y seguridad de las instituciones republicanas han producido en la opinión pública catalana un nerviosismo que precisa contener. El Gobierno de Cataluña tiene la responsabilidad y el honor de la dirección de nuestro pueblo, y en consecuencia, ha de estar atento a su voz, apartándose de cualquier tentativa de perturbación y hasta ahogando comprensibles impulsos de protesta para que la actitud que sea necesaria adoptar tenga la serenidad la disciplina y, por lo tanto la fuerza y magnitud que reclama la dignidad de Cataluña y la legal y obligada defensa de los principios esenciales de la República democrática."

Contestando a una pregunta que se le hizo en cuanto al contenido de la nota contestó:

De ella no se desprende más que lo que ella misma dice. Cada hora tiene su afán y la de ahora es decir eso solamente.

—¿Y de las detenciones de esta madrugada?

—Sí. Me han enterado de la Comisaría General que han sido detenidos algunos significados elementos monárquicos porque parecía que había alguna excitación entre ellos. Nada que pueda producir temor, porque aquí, en Cataluña, ya sabemos que no tenemos nada que temer de los monárquicos, pero no se puede ir dando la sensación de que se les tole- re reuniones y trabajos, preparatorios. Se les detuvo solamente como medida preventiva. Aquí son los republicanos y los que acatan las instituciones republicanas los que van libres por las calles. Los republicanos y los que acatan nuestras instituciones, insistió el Presidente.

**RUMORES ALARMISTAS. — GRANDES PRECAUCIONES. — REGISTROS Y DETENCIONES ENTRE LOS ELEMENTOS DERECHISTAS**

A última hora de ayer tarde comenzaron a circular con alguna insistencia rumores alarmantes. Las autoridades adoptaron desde primeras horas numerosas precauciones, intensificándose los servicios de vigilancia en toda la ciudad.

A la una de la madrugada, la policía requisó varios automóviles particulares y auto-taxis, que fueron utilizados para servicios de ronda y para el traslado de fuerzas a diferentes lugares de la ciudad, principalmente a las afueras.

Por parte de la guardia civil se intensificó el servicio de vigilancia de carreteras y el de las barriadas extremas.

Esta mañana se ha sabido que a la una de la madrugada, varios agentes de policía habían salido de la Comisaría de Orden público, dirigiéndose al domicilio de varias personas conocidas por sus ideales monárquicos, procediéndose a de-

## Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión

### Decreto sobre el trabajo de braceros en el campo

La "Gaceta" de Madrid del pasado 30 de mayo publica el siguiente decreto sancionado por las Cortes:

Artículo único. — Cuando los patronos que necesiten emplear braceros en los trabajos agrícolas no acudan a los Registros u Oficinas de colocación obrera, regulados por la Ley de 27 noviembre de 1931 y su Reglamento de 6 agosto de 1932, y contraten trabajadores forasteros, habrán de hacerlo siempre a base de jornales no inferiores a los establecidos por los organismos oficiales de trabajo competentes para ello, y a falta de éstos y en defecto también de lo fijado en pactos colectivos, a los que rijan para trabajos iguales en la localidad más próxima en que tales organismos funcionen.

En el trabajo de los niños se observará lo legislado sobre el mismo.

De las denuncias por infracción de lo preceptuado en este artículo conocerán los respectivos Jurados mixtos del Trabajo rural, quedando derogados el Decreto de 28 abril 1931, Ley de la República de 9 septiembre del propio año y el artículo 8 de las disposiciones transitorias del Reglamento de 6 agosto de 1932, y todo cuanto resulte dispuesto en oposición a lo preceptuado en esta Ley.

## Ministerio de Agricultura

### Decreto sobre tasas de trigos

La "Gaceta" del 31 de mayo publica el siguiente:

En el Decreto de 24 octubre 1933 se establecieron las normas a que había de sujetarse el comercio de trigos y sus harinas, fijándose las escalas de precios dentro de las cuales había de desenvolverse con carácter obligatorio el mercado nacional de dicho cereal durante los plazos que se señalaban en el artículo tercero. Con arreglo al precepto legal contenido en el mismo, la vigencia del expresado Decreto termina el 31 de mes de mayo corriente, y, como obligada con secuencia, se hace preciso dictar la disposición que hay de regir a partir del 1.º de junio próximo.

Circunstancias climatológicas de todos conocidas retrasan en varias zonas la recolección de la cosecha de 1934-35, privando ello de realizar con éxito el estudio preciso para establecer y fijar las tasas, ya que han de ser tenidos en cuenta muchos y muy interesantes factores, hasta ahora desconocidos, como son: el volumen aproximado de la cosecha, el rendimiento de los trigos, los promedios de los costos de producción y demás datos, no menos importantes e indispensables.

Una vez realizado este estudio, mediante el exacto conocimiento de aquellos

diversos factores que pueden influir y de hecho influyen notablemente en el total resultado, será el momento para dictar la disposición legal apropiada de carácter general y que, de modo definitivo regule el comercio del trigo procedente de la venidera recolección. Interin esto se verifica, forzosamente ha de ser establecido el régimen que rija durante el próximo mes de junio y, por consiguiente, teniéndose presente que los trigos que han de moultrarse y consumirse en el referido período de tiempo son los de la cosecha 1933-34, y habiéndose fijado para los mismos, en los meses de abril último y mayo corriente, el precio de tasa mínima de 53 hasta 59 pesetas los 100 kgs. idénticos deben ser los que hayan de quedar fijados para el repetido mes de junio del año actual.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º — Queda prorrogado durante el mes de junio del corriente año el Decreto de 24 de octubre de 1933.

Artículo 2.º — Desde el día 1 del mes de junio próximo, hasta el 30 del mismo, el mercado nacional de trigos se desenvolverá, con carácter obligatorio dentro de los precios de 53 a 59 pesetas por cada 100 kgs. de dicho cereal.

## Orden respecto a la justificación e inversión de las subvenciones concedidas por el Estado a Diputaciones y Ayuntamientos

En la "Gaceta" se publica una orden del Ministerio de la Gobernación, que dice así:

"Desde la implantación de la República tanto los Gobiernos como las Cortes, han concedido en diversas ocasiones y por motivos diferentes, recursos extraordinarios o subvenciones a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, con destino exclusivo a la ejecución de obras o servicios públicos que las haciendas de muchas corporaciones no podían atender.

Sin perjuicio de la justificación que en las cuentas de aquellas Corporaciones tengan los ingresos y gastos relacionados con las operaciones de contabilidad a que obligan las disposiciones vigentes al formalizarse el cargo y la data por la percepción e inversión de los citados recursos extraordinarios o subvenciones, importa conocer y recoger tal justificación para examinarla y proceder en consecuencia.

Por cuanto queda expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. — Las Diputaciones provinciales que a partir del 14 de abril de 1931 hayan recibido del Estado recursos

extraordinarios o subvenciones, con destino exclusivo a la ejecución de obras o servicios públicos, remitirán a este Ministerio, por conducto de vuestra excelencia, las cuentas parciales correspondientes, acompañando copias autorizadas de los mandamientos de ingreso y pago y los justificantes de unos y otros y de los proyectos formados al efecto, cuyos documentos firmarán los presidentes, secretarios e interventores de las Corporaciones respectivas.

Segundo. — Los Ayuntamientos que desde la misma fecha hayan recibido también del Estado recursos extraordinarios o subvenciones, para idénticos fines, remitirán a la sección provincial de Administración local análogos documentos, que por conducto de vuestra excelencia serán cursados a este Ministerio.

Tercero. — Que el cumplimiento de la presente orden tenga lugar dentro de los quince días siguientes al de su publicación en la "Gaceta" de Madrid.

## Un artículo de Lloyd George

### Preve una próxima guerra europea

Londres. — Mr. Lloyd George publica en el "Sunday Pictorial" un artículo titulado "Nube de guerra sobre Europa", en el que el ex primer Ministro — que no duda del fracaso de las discusiones de Ginebra — prevé algunas posibilidades de conflicto en un mundo "en que todas las potencias construyen el arca que les salvará del diluvio próximo, guarneciéndola con cañones; en un mundo en que el ruido de los martillos sube hasta la estratosfera".

Lloyd George se refiere particularmente a Francia, y dice:

"¿Qué pasará en aquel país, en el caso de un fracaso de la Conferencia del desarme? Tengo entendido que el punto de vista francés es el siguiente: en el caso en que fuera necesario abandonar la idea de desarme progresivo dentro del cuadro de la seguridad —, y este es el fin que persigue la Conferencia — quedando reconocida la vanidad de los esfuerzos, cada país tendría derecho absoluto de tener una completa libertad de acción".

El famoso político inglés continúa diciendo:

"¿Y qué significa una completa libertad de acción? Francia dirigirá a Alemania un ultimátum pidiéndole la destrucción completa de los armamentos construidos en contravención de las estipulaciones del Tratado de Versalles? Y en el caso de una negativa de Alemania, veremos nuevamente las tropas francesas atravesar el Rin, ocupar la región minera de Westfalia y atacar Francfort. Si esto volviera a ocurrir, sería la guerra. Quizás presenciaremos algunas intervenciones diplomáticas. Pero sería una esperanza muy poco sólida".

Lloyd George concluye su artículo poniendo de relieve que "a pesar de que la

situación actual sería, un poco de confianza podría todavía salvar al mundo de un desastre cierto, si en el caso en que un conflicto cualquier pusiera en acción todos los medios de destrucción de que disponen los ejércitos modernos, Inglaterra y los Estados Unidos conjuntamente, trabajando de común acuerdo, podrían impedir que estallara el conflicto. ¿Pero están decididos a colaborar entre sí los dos países? Por lo que sabemos hasta ahora, el Presidente Roosevelt ha enviado a Norman Davis a la S. de N., para declarar claramente que los Estados Unidos se negarán a intervenir en las querellas europeas".

## DE LAS ISLAS MALLORCA

### DE MANACOR

#### Nueva Junta de Acción Católica

En la pasada semana y en la Casa Rectoral tuvo lugar una reunión de representantes de todos los Círculos de estudios y Asociaciones de Antiguas Alumnas de los diversos Colegios a fin de constituir la Junta directiva de la Juventud Femenina de Acción Católica.

#### Biblioteca Parroquial

Han comenzado ya los trabajos para la creación de una Biblioteca Parroquial. El lote de obras con que ya se cuenta, obras todas ellas modernísimas y de todas las cuestiones hoy día candentes, demuestra el acertado propósito de nuestro señor Ecomomo de crear una biblioteca verdaderamente atrayente e instructiva, no una de esas colecciones en los estandartes, aguardando en vano que algún lector se interese por ellos.

#### Turismo

Es enorme el número de autos, autocares y camiones que atraviesan nuestras calles y se detienen breves momentos en las acostumbreadas paradas, camino de Porto Cristo. Que hay crisis no lo duda nadie. Pero quien habitualmente contempla el espectáculo de tanta gente paseante, llega a sentirse un poco escéptico respecto de la penuria de sus bolsillos, y no sabe si atribuirlo a mucho dinero o a que siendo éste tan escaso, opina la gente que no vale siquiera la pena de guardarlo.

#### Corresponsal

Manacor, 5 de junio.

#### DE PLA DE NA TESA

##### Fiesta del Corpus

El domingo pasado día 3 se celebró con toda solemnidad la fiesta del Corpus y la tradicional procesión Eucarística.

Por la mañana, a las 6 celebró misa solemne, cantándose la misa del maestro Auli, interpretada por un nutrido coro de la localidad.

Por la tarde se celebró con gran solemnidad la procesión del Corpus; hacia

tres años que los fieles de San Lázaro no habían podido tributar tal honor a su Rey y Señor; pero dadas las circunstancias de los tiempos y a pesar de los esfuerzos en contra de algunos ignorantes, de lo que significa tal acto, y que amenazaron en vano, a los que asistirían a dicha procesión, ésta se celebró tan concurrida de fieles como nunca se había visto.

A las cinco, después de rezar el santo rosario y cantado el ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, salió la procesión Eucarística, abriendo marcha las Hijas de María Inmaculada, precedidas de su rica y hermosa bandera, acompañando a la imagen de su Madre, a continuación seguían dos interminables hileras de niños y jóvenes haciendo la corte a la imagen de San Luis Gonzaga; siguió después la imagen de San Sebastián, acompañada de infinidad de fieles que le rendían honor; y por fin seguía la Congregación de Madres Cristianas.

Durante el trayecto, que fué el de costumbre, un nutrido coro de jóvenes iba entonando melodiosos cantos eucarísticos.

La Custodia, bajo palio, era llevada por el Rdo. Vicario de San Lázaro, don Miguel Estarellas; siguiendo la banda de música de Lloseta, que dejó oír las mejores melodías de su escogido repertorio.

Los balcones y ventanas de las calles de tránsito lucían ricas colgaduras y aparecía el suelo alfombrado de flores.

Pla de Na Tesa, 6 de junio.

#### Bañeros, Lavabos, waters, Bidets

**CASA BUADES S. A.**  
(Entre Singer y Tous)  
Plaza Cort 52 y 53 Tel. 2140



Para Esquelas mortuorias y de Aniversario  
Dirigirse al  
**CENTRO DE ANUNCIOS**  
Plaza Sta. Eulalia, 10  
Teléfono 2723

## Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 61

## DON BOSCO Y SU TIEMPO

### SEGUNDA PARTE

### Los años de Pio IX

POR HUGO WAST  
C. de la Academia Española

co ha empleado la tarde entera de un domingo recorriendo las principales iglesias de Roma. No sólo no hacen catecismo, sino que están cerradas. A eso de las cinco vió que el Jesús se abría para una breve función. Y fué todo.

Apoyado por la confianza de Pio IX se atrevió a lanzar una frase, que lastimó los oídos de muchos.

"Las cosas de la religión van mal porque falta instrucción catequística. Los tres cuartos de Roma carecen de esta enseñanza".

Don Bosco había publicado trece años antes en las *Lecturas Católicas* la *Vida de San Pedro*, que reimprimió en 1867 con ocasión del centenario de su martirio.

Alguien denunció el libro a la Congregación del Índice, como plagado de errores de ortodoxia.

Acogida la denuncia, nombróse un examinador, que produjo un informe terrible para Don Bosco, no porque ofendiera su fama de escritor, sino porque ponía en discusión la pureza de su doctrina.

Entre varias cosas, el censor reprochaba esta frase del libro, a propósito de la idea de San Pedro a Roma, hecho histórico admitido por todos los católicos como indudable.

"Conviene dar de paso aquí un aviso a los que tratan de este punto dogmático y religioso; y sea esto dicho a católicos y a protestantes".

Oigamos el comentario del censor: "Sostener que la venida de San Pedro a Roma no es un punto dogmático y religioso, es un grave error en materia teológica, que no puede sino ofender los oídos de los fieles.

"El hecho es ciertamente histórico; demostrado triunfalmente, tiene una relación íntima con lo que es estrechamente religioso y dogmático, siendo el fundamento histórico de una verdad dogmática y religiosa cual es el primado de los Romanos Pontífices..."

"Estas observaciones ofrecen razones fundadas para decretar la prohibición del libro hasta tanto sea corregido (proscribendum donec corrigatur)."

El celo por condenar aquel libro parecía tanto más exagerado cuanto que en todas sus páginas resplandecía la más ardiente devoción hacia el principio que la malhadada frase de Don Bosco ponía en discusión: la dignidad de los Pontífices romanos como sucesores directos de San Pedro.

Pio IX tuvo noticias del grave asunto e intervino para que no se pusiera en el Índice una obra cuyo autor era uno de sus más humildes y fieles soldados.

La condenación habría significado el descrédito de las *Lecturas Católicas*, posiblemente su ruina; habría dado un golpe de muerte a la vocación de muchos novicios salesianos, a quienes se les invitaba con frecuencia a abandonar el pobre instituto de Don Bosco para hacerse sacerdotes seculares y habría creado dificultades a la aprobación de las reglas.

Don Bosco tuvo noticias de la guerra que se le preparaba y hasta de las razones que la movían; y escribió así al caballero Oreglia di Santo Stefano, que dirigía su imprenta y andaba de viaje en esos días: "Han intentado el golpe de hacer poner en el Índice *El Centenario de San Pedro*... Ya me amenazaron con esto en Roma, y aún después de mi partida, y una persona muy amiga me dió la razón: porque en Roma he mostrado preferencia y mucha familiaridad con los jesuitas".

El que subraya, advirtámoslo es el propio autor de la carta, que añade: "Aquí, sin embargo, prudencia suma y silencio".

La proposición del libro censurada era sostenible. Don Bosco no había entendido decir que un católico podía negar el viaje de San Pedro a Roma, sino que ese hecho histórico estaba fuera de vuestra corona una perla más, con tal

ra del círculo de los artículos definidos como puntos dogmáticos.

Pero en aquella época la frase, por la confusión que engendraba, era inoportuna, y Don Bosco no se hizo invitar dos veces para quitarla en la nueva edición.

No tardó en recibir la recompensa de su humildad. Pio IX le escribió una carta llena de afecto, en la que aludía al episodio felizmente concluido, con estas palabras: "Conociendo íntimamente tu piedad, teníamos la certidumbre que en la nueva edición de tu obra *El Centenario de San Pedro* seguirías escrupulosamente lo que nuestra Congregación del Índice creyó que debía observar".

Aquí viene bien citar las palabras que, en ocasión de este episodio, dijo monseñor Gastaldi, gran amigo entonces de Don Bosco, y uno de sus defensores en Rima: "Que pie volunt vivere in Christo Jesu, perscutiorem patientur". (Los que quieren vivir piadosamente en Jesucristo, padecen persecución).

No tardaremos en recordar estas palabras porque el mismo monseñor Gastaldi, cuando ocupó el arzobispado de Turín, libró áspera guerra contra el mismo Don Bosco, y durante años contrarió todos sus esfuerzos para obtener de la Santa Sede la aprobación de la Sociedad salesiana.

## VIII

### LA ÚLTIMA COMUNIÓN DE CAVOUR

Volvamos a la ardiente política de Cavour por la unidad de Italia, a aquel año de 1860, decisivo de su campaña contra el Pontificado.

El 6 de mayo, Garibaldi, con aquellos 1.200 voluntarios, que después se llamaron los Mil de Marsala, se embarca en Génova y desembarca en las costas de Sicilia, secretamente ayudado por el Gobierno de Turín y visiblemente protegido por una escuadra inglesa surta en aquellas aguas.

Va a conquistar el reino de las Dos Sicilias, a arrojarse del trono al último Borbón, Francisco II, joven rey de 22 años, y a ofrecer su conquista a Víctor Manuel. "Sire, será feliz de agregar a vuestra corona una perla más, con tal

que V. M. se ponga a que sus consejeros la entreguen al extranjero como han hecho con mi ciudad natal".

Esta es una alusión a Cavour. Garibaldi no perdonará mientras viva lo que el ministro ha hecho de Saboya, la cuna de la dinastía, y sobre todo de Niza, donde ha nacido el héroe de dos mundos, una moneda para comprar la ayuda de Francia. "Se apoderó de mi madre y la vendió en el mercado".

Cuando se supo la cesión de esos territorios, Garibaldi renunció furioso su banca de diputado, y Guerrazzi, el viejo novelista revolucionario, exclamó en el Parlamento: "Yo rechazo la ley, porque en el momento en que Garibaldi arriesga su vida para conquistarnos una patria, es un crimen que nosotros le arrebatemos la suya".

Cavour hace frente a la borrasca. Niza y Saboya es un precio que le conviene pagar para que Napoleón lo deje invadir los dominios pontificios. Napoleón conserva una importante guarnición en Roma, y si le diera el capricho de proteger al Papa con cañones y no con palabras, jamás podría Víctor Manuel apoderarse de ellos. Por eso al firmar en Turín el tratado de cesión, dice Cavour al oído de Benedetti, el plenipotenciario de Napoleón, entregándole la pluma mojada en tinta: "Ahora somos cómplices".

No ha visto con malos ojos la expedición de Garibaldi, que entra en su juego. Mas por diplomacia no quiere mostrarse en connivencia con el hombre de la camisa roja. Si la aventura sale mal, dejará que el Rey de Nápoles fusile a Garibaldi, como su antecesor fusiló a Murat y él se lavará las manos. Si sale bien, estará alerta para intervenir y apoderarse de las presas que haga "aquel filibustero".

Así pudo Thiers decir en el Parlamento francés: "Garibaldi sale a conquistar reinos para la casa de Saboya. Si fracasa, no se le reconoce o aprisiona (Caprera). Si tiene éxito, se le arrebató el botín, diciéndole: Esta presa no es para vos, que sois la Revolución... El rey Víctor Manuel caza al halcón con Garibaldi".

La aventura de los Mil salió bien. El condottiero se apodera de Marsala; aumenta su tropa con voluntarios y

desertores del rey. No tarda en tener 17.000 soldados y 35 cañones, y recibe dinero de toda Europa. Palermo, la capital de Sicilia, le abre las puertas. Su popularidad en aquellas poblaciones ardientes, fáciles de seducir, adquiere rasgos religiosos. No es guerrero, es un enviado de Dios. Cruza el estrecho de Messina, gana sobre las tropas realistas una gran victoria y marcha sobre Nápoles. Los ejércitos de Francisco II combaten sin fe, o desertan en masa, pasándose al enemigo.

El 7 de septiembre Garibaldi está en Nápoles, que el rey ha abandonado, refugiándose en Gaeta.

"Napolitanos: Lleno de gozo pongo el pie en la más bella ciudad de Italia. Vengo a vosotros solo, no para conquistaros, sino para daros la mano".

Después va a misa a la Catedral, y mientras se lee el Evangelio desenvaina la espada, en señal de estar pronto a defenderlo. Antes de partir de Génova ha expuesto su plan: "He aquí mis etapas: Nápoles, Roma, Venecia".

En Nápoles reaparece la *Joven Italia*. Garibaldi no tiene el talento diplomático de Mazzini. Proclamado dictador de las Dos Sicilias, comienza a pensar que su conquista no debe ser para la casa de Saboya, sino para la Revolución. Mazzini lo ha seducido.

Es hora de pedir cuenta al halcón de sus conquistas.

Pero el juego de Cavour empieza a embarullarse. Todos los embajadores de Europa han protestado contra el Gobierno de Turín por una empresa que se empeñan en atribuirle a él, mucho más después que en Génova se organizaron expediciones de socorro a Garibaldi.

¡Bah! Delante del tablero diplomático de Europa no hay jugador que tenga la sonrisa, la imprudencia y la audacia de Cavour. A Rusia, Prusia, Austria, Inglaterra, envuelve en dilatorias y tergiversaciones. El mismo Napoleón III enredado en el famoso principio de no intervención, no sabe cómo desahogarse. ¡A caballo, mi rey! Vamos a apoderarnos de los dominios del Papa antes que nuestro halcón se abata sobre ellos. Ya no quiere cazar para vos, sino para la revolución mazziniana.

Pero ¿con qué pretextos? Los dominios del Papa son sagrados, no sólo a

ZAPATOS TIPO INGLES

GOMAS Y FIBRAS  
lona y suela blanca de

Casa Codina, Unión, 8, Palma  
(Junto Borne)



SEÑORA

¿quiere Vd. que su esposo e hijos vestan elegantes  
y con economía?

Aconséjeles se hagan sus prendas en

Casa Teruel

San Jaime, 19

Extenso surtido en camisería a medida y confeccionadas  
Nada pierde con visitar esta casa

Centro de Anuncios

de M. Serra Bennásar

Exclusiva en

CORREO DE MALLORCA  
y LA ULTIMA HORA

Plaza Santa Eulalia, 10, Palma

TELEFONO 2723



Detener la tos

no es suficiente

HAY QUE CURAR  
la causa !!

Solo el JARABE FAMEL, medicación  
completa al lacto-creosota soluble,  
calma la tos, desinfecta, cicatriza,  
vitaliza y reconstituye las mucosas  
y los bronquios. Adoptado por los  
Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE

FAMEL

PRECIO PAQ. 4 IMP. COMPR.

FLANES RIQUISIMOS

y también deliciosas cremas, heladas,  
pudines y natillas en los escogidos  
sabores: vainilla, fresa, chocolate, al-  
mendra, piña, plátano, limón, naran-  
ja, canela y café, pueden Vd. hacer en  
su casa en pocos minutos con  
CREMADINA. 30 cts. paquete  
(ración para 4 personas).

Pídalos en todos los buenos  
establecimientos del ramo de  
comestibles. Venta al mayor  
C.E.P.A., Barcelona, Balmes, 127.



CREMADINA



¿Está Vd. ya enterado...

de que ayer jueves día



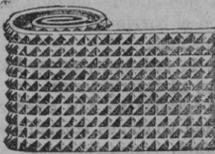
empezó la venta de todos los artículos de me-  
dias, calcetines, juguetes, cristalería y muchos más  
géneros por DESALOJAMIENTO FORZOSO

Precios asombrosos

Venta exclusivamente en los entresuelos

EL FABRICANTE

Colon, 17



ALFOMBRAS DE GOMA

para autos, estriberas, pasillos  
embarcaciones, cuartos baño, etc.  
El metro cuadrado, 13 pesetas  
(Descuentos a Revendedores)

Casa Codina, Unión, 8, Palma



AGARRA - TACON

Nu-Grip de Goma  
Gomas que impiden la salida  
del zapato y la rotura de las  
medias. El par 2'00 pesetas

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Haga sus compras en los comercios que anuncian en  
«Correo de Mallorca»

SEÑORITA

De diez y siete años edad, desea colo-  
cación en oficina o en casa de comercio  
sabiendo mecanografía y hábil en cálcu-  
los. Razón: Pl. Santa Eulalia, 10.

SE NECESITA

mujer de media edad para los quehace-  
res de una casa de campo cerca de Pal-  
ma. Informes: Vinos Oliver — Sacristía  
San Jaime, 3.

CERTIFICADOS  
PENALES

racimiento, defunción, vecindad, buena  
conducta, última voluntad, libre sanción  
para Chófers, de estudios académicos  
etc.

Tramita con urgencia  
AGENCIA OLIVER. — San Jaime, 9

PORTALS NOUS

es el sitio donde mejor puede Vd. pasar  
el Verano. Junto al Oratorio de Nuestra  
Señora de Portals se venden solares de  
frondosa pinada con vistas al mar.

Informes: M. Falconer — Sindicato,  
191.  
B. Vaquer — A. Rosselló, 75.  
Palma de Mallorca.

NODRIZA

leche de 20 días y 38 años de edad se  
ofrece. Margarita Mayol, calle L. Mon-  
tuiri.

PERSIANAS ECONÓ-  
MICAS

Fabricación esmerada de persianas,  
vidrieras, puertas y ventanas. Clase su-  
perior. Depósito en existencia. En todas  
medidas. Casa montada con los moder-  
nismos adelantos.

JORGE MESTRE  
Despacho y taller: Calle de Santiago  
Rusiñol, n.º 25.

ANTONIO RIOJA

escultor que, como tal, fué pensionado  
por el Ministerio de Instrucción Pública,  
ofrece a Vd. sus servicios rápidos y eco-  
nómicos.

Modela en su taller y en una hora de  
sesión

POR 25 PTAS.

bustos, retratos, garantizando el pare-  
cido.

Especialidad en trabajos religiosos y to-  
da clase de restauraciones; modelos pa-  
ra decoración etc. etc.

Plaza Juanot Colon, 16.

VENDO

Edificio en construcción para casa u  
Hotel en el sitio más pintoresco de la  
costa. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10

MUEBLES

Comedores y Dormitorios de varios es-  
tilos a precios de fábrica. Talleres Pla-  
za de Toros vieja 7.

EXTINTORES PARA IN-  
CENDIOS «SUPREMO»

Su carga es solamente de  
0'50 cmts.

Demostraciones gratuitas  
Venta exclusiva

«AGRICOLA  
MECANICA»

Anselmo Clavé, 29 — Palma

VENDO PEUGEOT

de dos plazas en perfecto estado a pre-  
cio conveniente. Verdadera ganga. Ra-  
zón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

Son Quint  
Próxima inauguración de las  
CUEVAS DEL PILAR  
Solares y chalets a plazos y contado. —  
J. Ventayol. — Alejandro Rosselló, 121  
Teléfono 1313 — PALMA

# Otras informaciones

## Las maniobras de la escuadra española

Continúa en pleno desarrollo el su- puesto táctico que, como final de las maniobras, está llevando a cabo la es- cuadra española.

Dicho táctico, como ya saben nuestros lectores, consiste en un ataque a Mallor- ca que ha de intentar un grupo de bu- ques — los cinco de la escuadra roja — y el resto de la escuadra debe frustrar el ataque e inutilizar a los barcos ata- cantes.

Terminado el ejercicio, cuya duración máxima es de 48 horas, se agruparán todos los buques, viniendo a Palma en formación y fondeando en la bahía en la siguiente forma:

Alineación de E a O:  
Línea primera: Altura faro Palma, 300 m. de distancia, y espacio entre los buques de 250 m., submarinos serie C y el 5 y 6 de la B.

Línea segunda: A 350 m. de la pri- mera distancia y distancia entre los bu- ques de 350 m.: "Almirante Valdés", "Lepanto", "José Luis Díez" y "Chu- rruca".

Línea tercera: A 450 m. de la segun- da e igual espacio entre los buques: "República", "Almirante Ferrándiz", "Alcalá Galiano", "Sánchez Barcaizte- qui" y "Lazaga".

Línea cuarta: A 600 m. de la tercera distancia e igual espacio entre los bu- ques: "Jaime I", "Miguel de Cervantes", "Libertad" y "Almirante Cervera".

Alineación N-S:  
Hacia el E: 12 hidros "Dornier" y "Macchi".  
Hacia el O: "Kanguro", "Dédalo" y "Ciclope".

El único de los buques de la escuadra que no vendrá a Palma con el resto de la flota, será el acorazado "Jaime I", que desde alta mar se dirigirá directa- mente a Valencia, donde debe recoger a S. E. el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, y a los ministros de Guerra y Marina.

En la Delegación Marítima se recibió anoche el siguiente telegrama del sub- delegado de Ibiza:

"Ayer a las 6'15 llegó Dornier-2 a la bahía de San Miguel (Ibiza), falto de gasolina. — Telegrafo ministro Marina y a Inspector Navegación".

Llegaron a la bahía de Pollensa los hidroaviones de la Marina española y el portaviones "Dédalo", de maniobras con la escuadra.

Sigue fondeado en el puerto el bu- que-algabe número 2.

Esta mañana, comentando las inci- dencias de las maniobras de la escuadra española, decían los oficiales del "Ciudad de Barcelona", que, en su travesía, no habían encontrado ninguno de los buques de guerra que las llevan a cabo.

Según noticias que hemos podido ad- quirir, el acorazado "Jaime I", llegará a Palma, conduciendo al Presidente de la República y a los ministros de Guerra y Marina, en la mañana del próxi- mo lunes.

Se cree que el "Jaime I" fondeará, haciéndolo en la bahía, sobre las diez.

Su llegada será saludada con salvas por los otros buques de la escuadra y por el fuerte de San Carlos.

Seguidamente, las autoridades pasarán a complimentar a S. E.

Luego, el Presidente y los ministros se trasladarán al trasatlántico "Cristóbal Colón", el cual se dirigirá a la altura de Cabo Blanco, veinte millas, desde donde presenciarán el desfile, que se llevará a cabo marchando los buques en línea de a uno y a gran velocidad y dando, al pasar, los vitores reglamen-

arios.  
Después del desfile, regresarán a Palma los buques y el "Cristóbal Colón".  
Por la noche dicho trasatlántico saldrá con rumbo a Valencia, conduciendo al señor Alcalá Zamora y al ministro de Marina, señor Rocha.

El ministro de la Guerra, señor Hi- dalgo, se trasladará a uno de los cruce- ros, a bordo del cual se dirigirá a Mahón.

Desde luego, la creencia general es que no desembarcará en Palma el Pre- sidente de la República, ni tampoco el ministro de Marina.

En cambio, es probable que el minis- tro de la Guerra, antes de salir para Mahón, desembarque e nesta ciudad.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### Boda

Ayer por la mañana, en la iglesia del Hospital, se celebró el enlace de la Srta. Magdalena Marqués Antón, con el joven empleado de la "Motors Unión" don Antonio Horrach Horrach.

Bendijo el matrimonio el Rdo. don Miguel Miró, siendo padrinos don Antonio Bernat, Profesor Mercantil y don Pedro Roig, industrial y testigos don Eduardo Terrasa y don Jerónimo Mas- sanet.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, salieron para el puerto de Pollensa donde pasarán los primeros días de su enlace.

### Nuevas maestras

Después de brillantes ejercicios ha ter- minado la carrera del Magisterio, la simpática y distinguida señorita Catalina Serra Calvis, hija de nuestro particular amigo el Habilitado de las Delegaciones Marítimas y Pesca don Juan.

Reciban la nueva maestra y sus pa- dres nuestra felicitación.

Ha terminado la carrera de profesora nacional, con brillantes notas, la señori- ta doña Bárbara Cáffaro, hija del oficial de la Guardia civil don Tomás Cáffaro. Le felicitamos.

Con brillantes notas, ha terminado la carrera del magisterio la distinguida se- ñorita Pepita Fluxá León de Garabito.

Reciban la nueva maestra y su distin- guida familia nuestra enhorabuena.

### Ascenso

El Jefe de Negociado de segunda clase con destino en esta Delegación de Ha- cienda, don Pablo Riera Sampol, ha sido ascendido a Jefe de Negociado de prime- ra, siguiendo prestando sus servicios en esta provincia.

### Homenaje

Ayer tuvo lugar en el Club de Rega- tas una comida íntima con que buen nú- mero de empleados de la Caja de Ahor- ros obsequiaron a su compañero el no- table poeta don Antonio Vidal Isern, con motivo del extraordinario éxito de crítica en la Prensa de Madrid y Barcelona ob- tenido con su libro de poemas "Estelas" recientemente publicado.

Ofreció el homenaje, el culto Jefe de Sección don José Forteza Fuster y el homenajeado dió las gracias recitando una poesía compuesta exprofeso; trans- curriendo la tarde en medio de la mayor animación y compañerismo.

### De viaje

Anoche embarcaron, para Barcelona, a bordo del vapor correo "Rey Jaime I", don Jaime Coll y señora, don José Ban- dós y esposa, don Manuel Igual, don Luis Frayton, don José de Lara, D. Juan Rosés y señora, don José Salvador, don Francisco Crespi y don Francisco Tan- mejuan.

### Procedentes de Barcelona

Procedentes de Barcelona, han llegado hoy por la mañana a bordo de la moto- nave correo "Ciudad de Barcelona", don Juan Algar, don Genaro García, don José Navarro, don Juan Calafat, don José Torres, don Antonio Nido, don Jorge Ru- bí, don Luis Llorente y don Vicente Juan.

## BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio colegiado don Rafael Po- mar).

7 de Junio de 1934		
Interior 4 %		71'00
Exterior 4 %		86'75
Amortizable 5 % 1920		94'45
" 4 %		00'00
" 5 % 1917		91'65
" 5 % 1926		100'90
" 5 % 1927 libre		101'30
" 5 % 1927 con imp.		91'15
" 3 % 1928		74'80
" 5 % 1929		101'00
" 4 % 1928		00'00
C " 4 1/2 % 1928		94'10
Bonos Oro A		233'75
Bonos Oro B		233'75
Tesoro 5 % em. Octubre		102'65
Tesoro 5'5 % m. Abril		102'60
Banco de España		564'00
Tabacos		00'00
Ced. Bco. Hip. de España 6 %		105'00
Ced. Bco. Hip. de España 5'5 %		00'00

## BOLSA DE BARCELONA

7 de Junio de 1934	
Nortes	00'00
Alicantes	00'00
Rif	00'00
Chade	334'00
Explosivos	618'75
Aguas	00'00
Cédulas Argentinas	00'00
Telefónica preferente	105'15
Telefónica ordinaria	102'50
Coloniales	00'00
Campaña	00'00
Filipinas	300'00
Ford	725'00
Cross	00'00
Hulleras	00'00
Petrolillos	00'00
Boncos Trasmediterránea	00'00
Alicantes	00'00
Londres	37'15
París	48'40
Roma	63'80
Amsterdam	4'97
Bruselas	171'75
Berlin	281'50
Zurich	238'50
Nueva York	7'35

## La fiesta del Corazón de Jesús

### Colgaduras. — Misas de Comunión

Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, son muchísimos los balcones y ventanas de nuestra ciudad que lucen colgaduras; especialmente en el barrio de Montesión, éstas son muchísimas.

Atendiendo a lo ordenado, no se han colocado letreros ni inscripciones.

En todas las iglesias se han celebra- do por la mañana solemnes comuniones generales, viéndose concurridísimas y siendo en gran número los fieles que se han acercado a la Sagrada Mesa.

Una vez más ha quedado patente la devoción de nuestra católica ciudad al Corazón Deífico.

### En la iglesia de Montesión

Con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, se han celebrado hoy, en la iglesia de Montesión, solemnes cultos. Desde las cinco y media ha habido misas, y a las siete y media la misa de Comunión general, siendo el celebrante el M. I. D. Miguel Alcover, quien "intra missam" pronunció una plática.

A las diez y media, se ha celebrado Misa Mayor: ha sido el celebrante el M. I. D. Nadal Garau, canónigo, asis- tido por los Rdos Sres. D. Jaime Sampol, profesor del Seminario; D. Bartolomé Borrás, vicario de San Nicolás; y D. Bartolomé Jaume, en calidad de diácono, subdiácono y presbítero asistente, respectivamente.

Ha pronunciado elocuente sermón el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, canónigo magistral.

A todos los actos ha asistido gran número de fieles, de un modo especial a la Misa mayor.

El templo estaba bellamente adorna- do con flores e iluminado con profusión.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

### Desde Madrid

Madrid, 8 (9'30)  
**DEL HALLAZGO DE ARMAS**  
Procesamiento y prisión de dos de los detenidos. — Los demás detenidos, en libertad

Esta madrugada, el juez ha decreta- do el procesamiento y prisión, sin fian- za de Basilio Tomás Ramos y Macario Falcón, detenidos en el local donde fué hallada gran cantidad de pistolas.

Los demás detenidos han sido pue- sos en libertad.

La detención del diputado señor Lozano; se cree que se concederá el suplicatorio

Probablemente, en la sesión de Cortes de hoy se tratará de la detención del diputado socialista señor Lozano.

La creencia general es que se conce- derá el suplicatorio, con carácter ur- gente.

### ROBO SACRILEGO

Ha sido robado un cáliz de gran valor, del siglo VIII

Salamanca. — En la iglesia del pue- blo de Gallego de Solmirón se ha cometi- do un robo. Los ladrones se llevaron un cáliz y otros objetos, así como tambié- n una cantidad de dinero. Dicho cáliz, del siglo VIII, es de gran valor.

Ha sido detenido, como presunto au- tor del robo, un individuo llamado Ma- riano Molinero. La detención se ha efec- tuado en Madrid, donde dicho sujeto había vendido el valioso cáliz por 40.000 pesetas.

### FALLECIMIENTO DE UN HISPANOFILO

Era uno de los más notables arqueólogos contemporáneos

Salamanca. — En las Cuevas de Al- marzora ha fallecido el hispanófilo Luis Siret, de nacionalidad belga.

El finado era uno de los más nota- bles arqueólogos contemporáneos.

### UN SOLDADO QUE DESDE 1923 SE HALLABA EN PODER DE LOS MOROS

Ha llegado a Las Palmas

Las Palmas. — Procedente de Ifni, ha llegado el cañonero "Dato", a bordo del cual ha venido el soldado José Gon- zález, que desde 1923 se hallaba en po- der de los moros.

Ha manifestado que sufrió mucho, hasta que se casó con una mora; des- pués logró fugarse y llegó a Ifni.

### DE CEUTA

Llegada del Residente francés. — El vapor "Monte Rosa"

Ceuta. — Procedente de Madrid, ha llegado el Residente francés, M. Pon- sot.

Ha llegado, procedente de Palma de Mallorca, el trasatlántico alemán "Monte Rosa" conduciendo 1234 turistas.

### COMUNION TRADICIONALISTA MULTADA

Con 5.000 pesetas

Ciudad Real. — Ha sido multada con 5.000 pesetas la Comunidad tradiciona- lista de Alcázar de San Juan, cerrándo- se el Centro por haberse hecho circular sin cumplir los requisitos de la ley, una hoja titulada "Dios, Patria y Rey".

### LA HUELGA DE CAMPESINOS

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION FACILITAN LOS DATOS OFICIALES SOBRE EL DESARROLLO DEL CONFLICTO

De madrugada, en el Ministerio de la Gobernación, facilitaron los siguientes da- tos oficiales relativos a la huelga de los obreros campesinos.

En Alava, la huelga se circunscribe a los pueblos de La Bastida y Villabuena. En Albacete trabajan la mayoría de obreros.

En Alicante se han registrado coac- ciones en diversos pueblos. En Cotral los huelguistas cortaron la línea telefónica. En Almería decrece la huelga. En Burgos transcurre pacífica. En Cádiz no ha ocurrido novedad.

En Castellón, en algunos pueblos han sido retirados los oficios de huelga. En Cuenca, los obreros se han rein- tegrado al trabajo en la mayoría de pue- blos.

En Guipúzcoa no hay novedad. En Huelva se han registrado algunas coacciones. En Cibreleón los albañiles huelgan por solidaridad.

En Huesca hay normalidad. En Jaén, en el pueblo de Peal de Be- cena se declaró la huelga general. En Cazorla los obreros, desde las alturas, tiran piedras con honda y disparan. En Beas de Segura la situación es delicada, temiéndose un choque de los huelguistas con los propietarios: ha sido clausurada la Casa del Pueblo. En Porcuna hay con- tinuos tiroteos entre diversos bandos de obreros.

En Andújar se ha declarado la huelga por solidaridad con 500 obreros del pan- tano "Rumbra", temiéndose sea asaltado el polvorín.

En Navas de San Juan se intentó in- cendiar la iglesia, registrándose conti- nuas coacciones.

En León, sigue la huelga en diversos pueblos.

En Madrid, en la mayoría de pueblos ha sido solucionado el paro.

En Málaga se ha extendido el movi- miento. En Canpillos han sido encarce- lados el Alcalde y varios concejales.

En Navarra, los obreros de Mendavia causaron destrozos en el campo. En San Adrián holgaron los obreros conserveros. En Oviedo hay tranquilidad.

En Segovia se registraron coacciones, especialmente en Cuellar y San Ildefonso.

En Sevilla, en el pueblo de Morón, un grupo disparó contra un obrero, que re- sultó herido de gravedad. En la línea eléc- trica fueron colocados varios petardos que, al estallar, causaron destrozos. En Algamita los huelguistas destruyeron las herramientas.

En Cantillana huelgan 600 obreros. En Villanueva de la Encina un petardo destruyó varios postes del alumbrado.

En Teruel fué sorprendida una reunión clandestina en la Casa del Pueblo. En Vizcaya reina tranquilidad.

En Zamora fué herido de un garrotazo un patrono.

En las demás provincias la situación va mejorando.

### Del Extranjero

#### CRISIS TOTAL EN BELGICA

Se cree que continuará Broqueville

Bruselas. — Ha dimitido el Gobierno. El Rey Leopoldo conferenció con el Pre- sidente dimisionario, De Broqueville acer- ca de la situación creada por la dimisión. Se cree que la crisis se prolongará debi- do a la dificultad de conciliar las preten- siones de los diferentes partidos étnicos de Bélgica. Parece que De Broqueville volverá a ser encargado de formar Go- bierno.

### SUETOS Y NOTICIAS

Pérdida. — Ha sido extraviada, desde la calle de Duzay a la estación del Fer- rocarril, una cadena de oro con un dije.

Para la devolución: Duzay, 5. Se gra- tificará el hallazgo.

Colegio subvencionado de segunda en- señanza de Felanitx. — Los exámenes de alumnos oyentes de Ciencias tendrán lugar mañana sábado, día 9, a las nueve y media de la mañana, lo que se comuni- ca para conocimiento de los interesados.

### Compro

Alhajas de oro y plata  
Dentaduras usadas  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre

J. MIRO  
Sindicato, 4 (al lado de la chocola- tería Bordy)

Bull — round of Palma  
Juni 10 th at 5 p. m.  
Great bull — fight.

Domingo 10 de Junio 1934

## PLAZA DE TOROS DE PALMA

A las cinco de la tarde

SENSACIONAL CORRIDA DE TOROS

6 escogidos toros de A. PEREZ TABERNERO 6

por las primeras figuras del toreo

Vicente Barrera - Domingo Ortega - Pepe Gallardo

Andanada sombra: 7 Ptas.

Andanada sol: 4 Ptas.

Stierzirkus von Palma  
Juni 10 um 5 nach Mittag  
Grossartiges Stiergefecht